



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

**División de Ciencias Sociales y Económico
Administrativas**

**Venta de Droga en el Estado de Quintana Roo,
México 2009**

TESIS
Para obtener el grado de
LICENCIADO EN SEGURIDAD PÚBLICA

Presenta
Claudia Ramírez Martínez

Director de Tesis
Dra. Maribel Lozano Cortés

Chetumal, Quintana Roo, México, Julio de 2010.

Agradecimientos

A Dios

Por haberme dado sabiduría, fortaleza, salud, coraje, y no dejarme sola en los momentos difíciles, y haberme permitido llegar a la meta.

A mis padres

Por brindarme su apoyo incondicional para la realización de todas mis metas.

A mi madre

Con profundo agradecimiento a ti mama, por ayudarme a la construcción de mi proyecto de vida y hacer que verdaderamente crea en mí. Gracias mama por tu amor, por tu comprensión, cariño, eres quien hizo que todo fuera posible, a ti te debo gran parte de lo que soy.

A mi amigo

Por ser mi mayor aliciente para seguir adelante en la vida.

A mi director de tesis

Por su amabilidad, buena disposición, paciencia, por su tiempo que me dedico para este proyecto culminara exitosamente, mi agradecimiento sincero.

A mis supervisores de tesis

Gracias por transmitirme sus conocimientos y por todas las facilidades que me han otorgado para poder llegar a este proyecto.

A todas las personas

Que directa e indirectamente me dieron su apoyo de alguna manera para que llevara a cabo la realización de mi tesis.

ÍNDICE

Capítulo I

El Narcotráfico en México

Introducción.....	6
1. Delincuencia Organizada.....	9
1.2 Cártel y narcotráfico.....	10
1.3 Antecedentes del narcotráfico en México.....	12
1.4 Las organizaciones delictivas de México.....	14
1.5 Características del consumo de las drogas ilegales en México.....	21

Capítulo II

Seguridad Pública y Narcotráfico en México.

2. Función manifiesta de Seguridad Pública.....	24
2.1 Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), y narcotráfico.....	25
2.2 Funciones reales de Seguridad Pública en la lucha contra el narcotráfico.....	27

Capítulo III

El Estado de Quintana Roo

3. Ubicación del Estado de Quintana Roo.....	30
3.1 Economía Turística del Estado de Quintana Roo.....	30
3.2 La inseguridad en el Estado de Quintana Roo.....	32
3.3 La Inseguridad Objetiva en Quintana Roo.....	33
3.4 La inseguridad subjetiva en Estado de Quintana Roo.....	38

Capítulo IV

Venta de Drogas en el Estado de Quintana Roo

4. Antecedentes.....	44
4.1 Principales Hechos del Narcotráfico en el Estado de Quintana Roo.....	45
4.2 Ubicación Geográfica de la Venta de Drogas de Quintana Roo.....	48
4.3 Venta de Droga en el Estado de Quintana Roo.....	53

4.4 Consumo de Drogas en el Estado de Quintana Roo.....	59
4.5 Seguridad Pública del Estado Quintana Roo y las Drogas.....	62
Conclusión.....	67
Propuesta.....	69
Bibliografía.....	71

Anexos

Anexo 1. Metodología empleada para trabajo de campo.....	77
Anexo 2. La vida del Dealer.....	79

Introducción

México es uno de los países más importantes en el tráfico de drogas, además, según fuentes del gobierno estadounidense, es el mayor productor de marihuana y uno de los principales proveedores de metanfetaminas a Estados Unidos. También es uno de los principales productores de heroína del mundo, la cual se distribuye principalmente en Estados Unidos. El departamento de Estado de los Estados Unidos (2010), estima que el 90% del tráfico de cocaína que entra a ese país transita por una ruta originada en Colombia y que cruza por México, y que tal situación genera ganancias de entre \$13.6 y \$48.4 millones de dólares anualmente.

Bajo este contexto, el número de Cáteles de drogas, ha crecido y se ha expandido a lo largo de todo el país, la violencia generada entre los Cáteles por el control de territorios y contra las fuerzas de seguridad del Estado, ubican al país como un espacio inseguro, más de la mitad de los mexicanos tienen miedo, según la Encuesta Nacional de Inseguridad (ENSI/6-2009), y las cifras registradas de muertes por el crimen organizado han crecido considerablemente.

Quintana Roo, por ser frontera y un destino turístico, los Cáteles de la droga han utilizado al estado, desde principios de los ochenta del siglo pasado, como un lugar de tránsito de drogas y ahora también se presenta como un destino atractivo para el consumo. Las consecuencias para Quintana Roo, son muertes violentas, mayor consumo de drogas y percepción de inseguridad alta entre la población.

La finalidad del presente trabajo es el estudio de la venta de drogas en el Estado de Quintana Roo, es indispensable tener información objetiva y sistematizada que nos permita analizar la magnitud del problema de drogas en Quintana Roo.

El trabajo parte, en el primer capítulo, de los conceptos de delincuencia organizada, se hace mención del significado de la palabra Cátel y narcotráfico, del crecimiento y expansión de los Cáteles en México, cuáles son los grupos organizados más representativos y poderosos del narcotráfico en el país; con un mapa se representa a los Cáteles mexicanos y su territorio. En este mismo capítulo hacemos mención del incremento del consumo de drogas sobre todo en los jóvenes, según la Encuesta Nacional de Adicciones, 2008, y es la marihuana la droga más demandada pero existe

un crecimiento en el consumo de la cocaína. En realidad, a partir del proceso de globalización en el que México se inserta en los años ochenta, comienza a la par la expansión de los Cárteles en México, dejando de ser sólo un espacio de tránsito de droga para convertirse paralelamente en un mercado atractivo de consumidores.

En el capítulo dos, se hace referencia a las funciones manifiestas de Seguridad Pública y del Estado a través del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, para combatir el narcotráfico en México y se explican las funciones reales del Estado, cómo en la práctica, las estrategias implementadas para combatir a los Cárteles han generado mayor violencia y control social punitivo en medio de una crisis económica en donde al parecer lo único que le interesa al Estado mexicano es mantener el poder y el orden en beneficio de unos cuantos.

El crecimiento y expansión del narcotráfico en Quintana Roo ha generado inseguridad entre los habitantes, lo que tratamos en el capítulo tres; nos referimos a cómo se encuentra el estado en delitos registrados y en percepción de la inseguridad; tanto la seguridad objetiva, como la subjetiva han incrementado, se rebasa el promedio nacional y según la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, Quintana Roo, encabeza la lista de consumidores de drogas.

Por último, en el capítulo cuatro, y a través de datos registrados por el Sistema Estatal de Denuncia Anónima (SEDA-2009), que recibe llamadas anónimas por denuncia de venta de drogas y de datos obtenidos en la revisión de notas periodísticas del Por Esto! Quintana Roo, 2009, referidas a los decomisos y actuaciones de la Procuraduría General de la República (PGR), en casos de venta de drogas o/y delincuencia organizada, se describen los hechos más relevantes del narcotráfico en Quintana Roo, donde se observa la complicidad de los servidores de Seguridad Pública con la delincuencia organizada, y se elaboraron tablas y gráficas para mostrar cantidad y tipo de droga decomisada, en dinero la cantidad decomisada y el lugar, además el Cártel predominante en el Estado. Entre los datos importantes se obtuvo que el tipo de droga predominante es la marihuana y el municipio donde más actuaciones por asunto de drogas realizó la PGR es en Solidaridad.

Se concluye, que las acciones llevadas a cabo por el Gobierno Federal, los Estados y Municipios para combatir el narcotráfico, en realidad han mostrado su ineficiencia, observamos un incremento de violencia en Quintana Roo, mayor actuación de los grupos delictivos y un mayor consumo de drogas entre los jóvenes. En el problema de la venta de drogas, el Estado debe buscar soluciones integrales, encaminadas a políticas sociales, de prevención más que de combate, apoyar a los jóvenes en educación, empleo, y en general ofrecer una vida digna para su familia.

Capítulo I

El narcotráfico en México

1. Delincuencia Organizada.

El término delincuencia organizada se remonta al año 1929 con los criminólogos norteamericanos, para designar a las operaciones delictivas criminales provenientes de la mafia. Este tipo de delincuencia fue designada con la palabra organizada, porque se refiere a la unión de personas que conforman un grupo, que por medio de la realización de actos de violencia y fuerza, llevan a cabo la comisión de actos delictivos y fraudulentos. Quedando definida, como aquella que va a los extremo de violencia, “evolución o de perfeccionamiento, rebasa todos los límites de control gubernamental, establece líneas especiales de operación basadas en un sistema complejo, bien estructurado para delinquir, persigue a través de determinadas acciones violentas la búsqueda del poder, ya sea político, económico o social”(Brucet, 2001:49).

La delincuencia organizada, tiene estructuras complejas y sólidas que es difícil desarticular; “como marco central de dirección y mando una estructura jerárquica vertical y rígida con dos o tres rangos máximos y permanentes de autoridad; alberga una permanencia en el tiempo, más allá de la vida de sus miembros; emplea el uso de violencia extrema y medios de corrupción, como resultados conocidos y aceptados para el cumplimiento de sus objetivos; y opera bajo un principio desarrollado de división del trabajo mediante células que sólo se relacionan entre sí a través de los mandos superiores”(Brucet, 2001: 51).

El artículo 2 de La Ley Federal contra la Delincuencia Organizada en México de 1996, menciona que “Cuando tres o más personas acuerden organizarse o se organicen para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada”.

La delincuencia organizada se reconoce como un modelo mafioso que ha ido transformándose a lo largo del tiempo grandes grupos delictivos que acaparan el mercado negro. Son organizaciones perfectas por su forma de actuar tienen una serie de códigos y preceptos, suelen ser discretos, su estructura es diseñada para perdurar mas

allá de los individuos involucrados, es decir, si un miembro es dado de baja, muere o es apresado sin importar su rango la organización no se disuelve, perdura, y otra persona toma el lugar.

Las características de los grupos que conforman la integración son muy parecidas todas tienen una estructura casi impenetrable, para reconocerla, existen puntos clave muy específicos para empezar debe de ser una agrupación, conformada por tres o más individuos agrupados bajo un trabajo de participación, regulados por una división especializada de trabajo o actividad, la organización es permanente, esta organización tiene una estructura jerárquica; se conforman mandos superiores, medios e intermedios, y algo muy esencial es que sus miembros estén totalmente disciplinados y subordinados con lealtad a su jefe inmediato; todos los integrantes sin excepción deben poseer una habilidad o conocimiento especializado, de ahí que para la realización de sus fines empleen la más alta tecnología e infraestructura, del mismo modo las organizaciones delictivas actúan por medio de acciones violentas a través de intimidación, amenazas, soborno, terror y sobre todo corrupción de altos funcionarios de gobierno, y al final de cuentas todos esto lleva a intercambiar bienes y servicios en cualquier espacio ya sea a nivel nacional o internacional.

Del mismo modo pueden actuar en diferentes ilícitos al igual que en uno sólo, se puede mencionar que la delincuencia organizada tiende a especializarse en una sola cosa, así reconocemos y damos paso a la definición de narcotraficantes “los miembros de la delincuencia organizada que se dedica al tráfico de drogas” (Brucet, 2001: 71).

1.2 Cártel y narcotráfico.

Cártel es una organización delictiva, perfectamente estructurada en la siembra, cultivo, cosecha, guarda, almacena y venta, de narcóticos y estupefacientes, operan en cinturones o franjas territoriales de un determinado país. El Cártel, cuando va adquiriendo mayor poderío y presencia ilícita, comienza a involucrarse en la distribución y exportación de drogas a nivel internacional.

Los Cárteles llegan adquirir grandes dimensiones de poder y corrupción, dañando diversos sectores. Es así como un grupo de personas, tal vez con diferentes objetivos, pero con un mismo fin, con el propósito de volverse más fuertes, se unen y en una

alianza deciden formar una agrupación u organización delictiva, que con el paso del tiempo adquiere fuerza y poderío económico logran influir en el mercado de los narcóticos y estupefacientes.

La palabra *Cártel* proviene de Sudamérica de la República de Colombia y viene del alemán *Kartell* que significa carta o convenio y que a su vez es una carta o convenio entre varias empresas similares, para evitar la mutua competencia y regular la producción, venta y presiones en determinado campo de la industria. Es por ello no podemos llamarles *Cárteles* a las organizaciones delictivas mexicanas porque su significado proviene de Colombia. Sin embargo se nombra a las organizaciones delictivas de México *Cártel* por que contienen las características propias de un *Cártel*. Mientras el narcotráfico se define como un proceso económico y social que abarca tanto el consumo de narcóticos, estimulantes, alucinógenos y su satisfacción mediante una oferta creciente así como diversificada.

El narcotráfico “al mismo tiempo debe de ser comprendido como una actividad económica racional; son las expectativas económicas y las leyes del mercado, así como los métodos para evadir los controles estatales, los que determinan el orden y la dinámica del mercado ilegal de la cocaína” (Fernández, 2002: 92). Se puede decir que el narcotráfico no es una organización jerárquica y monopólica sino un modo de vida con distintas modalidades de integración, donde se presentan características de una coalición, basadas en lazos de sangre, matrimonio, amistades que colaboran entre sí para operaciones comunes y para la lucha contra enemigos compartidos.

De este modo el narcotráfico es un fenómeno económico, social y político que tiene una realidad y lógicas propias, pero también por su misma dinámica tiene la capacidad de incidir y condicionar otros aspectos del entorno social. El tráfico de droga produce una fractura social, ella misma generadora a la vez de enriquecimiento y de violencia. De igual manera es un sistema donde la oferta y la demanda de drogas son tan estrechas que ha convertido la droga en mercancías universales. Se podría decir que el objetivo del narcotráfico no tiene como propósito dañar la salud de los usuarios de drogas, el traficante busca riqueza propia.

El narcotráfico es una expresión de la delincuencia organizada; y se define como el comercio clandestino de drogas prohibidas manejado por Cárteles mafiosos, generadoras de dinero ilícito que comprende la producción, distribución y venta (Romero, 2009: 2).

1.3 Antecedentes del narcotráfico en México.

En México el narcotráfico ha cobrado presencia y gravedad, se muestra con todas las características de la delincuencia organizada, y se halla en la raíz de las preocupaciones estatales y sociales sobre este fenómeno.

Este problema surge en México en la década de los 40 del siglo pasado, cuando la extrema pobreza indujeron a campesinos de la zona serrana de Sinaloa, Durango y Chihuahua, forman el denominado Triángulo Dorado de la Droga, al cultivo de la marihuana y amapola. Esta actividad, con el paso del tiempo, se convirtió en una enorme mina de oro para los Cárteles de la droga, pero también trajo consecuencias negativas para la población por la violencia que desató. Se mencionan que el cultivo de la amapola no la implantó ningún lugareño del denominado Triángulo Dorado de la Droga, sino los chinos que llegaron al país como mano de obra barata para el tendido de vías para el ferrocarril. Al escapar de la expulsión, entre 1880 y 1920, los asiáticos se asentaron en Badiraguato, Sinaloa, para transmitir las técnicas de siembra de la adormidera y su procesamiento en heroína (Cabrera, 2007).

Después de los 60, el negocio se concentra en pequeñas familias del barrio de llamado Tierra Blanca, figuras emblemáticas de esos años, Eduardo Fernández, “Don Lalo”, y Jorge Favela, se convierten en las cabezas visibles del tráfico, con recolectores de goma en la sierra, y los apellidos; Fonseca, Caro, Payán, Quintero. Es así como surgen capos, con el crecimiento en la demanda de enervantes y la formación de una nueva generación de gomeros forjados en sus comunidades rurales, emergen figuras como Pedro Avilés, “El león de la sierra”, y Ernesto Fonseca Carrillo, “Don Neto”.

Con estos nuevos personajes, otra camada de jóvenes, entre los que destacan Rafael Caro Quintero, Juan José Esparragoza Moreno, alias “El Azul”; Rubén Cabada, entre otros, incursionan en el negocio. Y antiguos gomeros fueron desplazados por nuevos personajes como Miguel Félix Gallardo, estos a su vez dieron paso a una nueva

generación de narcos. Sus nombres Joaquín Guzmán Loera, Héctor Palma Salazar, Rafael Aguilar Guajardo, Amado Carrillo Fuentes y Pablo Acosta, se agruparon en el Cártel de Juárez (Rodríguez, 2010:18)

Finalmente el destino de algunos como el de Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca Carrillo, dos de los líderes del narcotráfico, con más de 70 años de edad se encuentran presos en un penal de máxima seguridad en Jalisco, fueron sentenciados en 2009 a 40 años de prisión cada uno (Méndez, 2009) de igual manera Miguel Félix Gallardo Aguilar enfrenta a un agudo padecimiento auditivo y neurológico dentro del penal del Altiplano a 18 años de su aprehensión (Ravelo, 2007) mientras que Rafael Aguilar Guajardo fue ejecutado en 1993, Amado Carrillo Fuentes 1997 murió tras someterse a una cirugía plástica, mientras que Joaquín Guzmán Loera en el 2001 se fugó de la prisión de Puente Grande actualmente prófugo.

Sin embargo, el narcotráfico en México, no es sólo un asunto de personas o grupos sino de condiciones económicas y políticas que permitan su expansión y desarrollo. En este sentido, las drogas, su generalización de su consumo, su internalización, su criminalización y represión tiene como marco de referencia el capitalismo.

A partir de la década de los setenta y más concretamente en a principios de los ochenta México entra en reformas económicas y políticas profundas que implicaban apertura de mercado o/y liberación de la economía, minimización del Estado en la economía, reducción del gasto público en bienestar social, tales como educación, salud, vivienda, transporte público, consumo de productos básicos.

Estos cambios en la economía y la política del Estado Mexicano, obedecieron a una crisis mundial del capitalismo y a crisis económicas internas del país. El costo social de este tipo de políticas resulta muy elevado, para fines de los años ochenta: el bienestar de la población descendió profundamente en los renglones básicos de salud, alimentación, vivienda y educación entre otros; los índices de inflación alcanzaron los más grandes niveles de la historia de México, 159.8 por ciento en 1987; el desempleo se agravó; los salarios reales fueron contraídos a los promedios de dos décadas atrás; la capacidad de crecimiento disminuyó debido al oneroso servicio de la deuda externa (Bortz, 1991) nos permite ilustrar las consecuencias sociales de las acciones gubernamentales: “la caída del empleo, el incremento de la pobreza y la rápida disminución de los salarios reales no

servieron de mucho; más bien causaron un profundo impacto en la sociedad mexicana. Uno de sus defectos fue un preocupante incremento de la criminalidad urbana, particularmente en la ciudad de México, el gobierno local anunció que hubo un aumento del 30% en los crímenes reportados en el Distrito Federal entre 1983-1988 (Bortz, 1991:43) En este contexto, de crisis económica y social se expande aceleradamente el tráfico de drogas en México.

1.4 Las organizaciones delictivas de México

La drogadicción y el narcotráfico se van expandiendo conforme se desarrolla el capitalismo y con la globalización alcanzan su máximo desarrollo. La ONU afirma que la era de la mundialización ha creado nuevas formas de delincuencia transnacional. Los grupos delictivos organizados se propagan a un ritmo alarmante, perpetrando actos de violencia e intimidando y corrompiendo a los funcionarios públicos. Estos grupos han establecido redes internacionales que utilizan tecnología avanzada y diversos métodos de operaciones para realizar mejor sus actividades en los mercados lícitos e ilícitos (ONU, 2010).

México, país señalado como uno de los principales a nivel mundial, en el tráfico de drogas, los grupos dedicados al narcotráfico han crecido y expandido, a partir de los años setenta a la fecha. La Procuraduría General República en su sexto informe de labores del 1 de septiembre de 2005 al 1 de septiembre de 2006 muestra que son siete cárteles operando dentro del territorio mexicano:

- 1.- El Cártel de Juárez (Carrillo Fuentes)
- 2.- El Cártel del Golfo (Osiel Cárdenas)
- 3.- El Cártel de Tijuana (Arellano Félix)
- 4.- El Cártel de Colima (Amezcuca Contreras)
- 5.- El Cártel de Sinaloa (Palma-Guzmán Loera)
- 6.- El Cártel Milenio (Valencia)
- 7.- El Cártel de Oaxaca (Díaz Parada).

1.- Los hermanos Carrillo Fuentes, antes Cártel de Juárez (1980-).

Zonas de operación los Estados de Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí, Michoacán y Guanajuato. Sus principales dirigentes habían sido los hermanos Rafael y Eduardo

Muñoz Talavera, Rafael Aguilar Guajardo y Amado Carrillo Fuentes, alias “El señor de los cielos”.

Carrillo Fuentes fue el traficante más poderoso de su época y llegó a poseer 25,000 millones de dólares. Se sabe que bajo su autoridad, el Cártel de Juárez ganaba 200 millones de dólares cada semana, y el 10% de este monto era entregado a las autoridades en soborno. Uno de sus principales operadores era el general Jesús Gutiérrez Rebollo, nombrado por México líder de la lucha contra el narcotráfico en México; meses después de este nombramiento fue descubierta su complicidad con el narcotráfico. Sus conexiones involucran a los Cárteles Colombianos y de manera estrecha al Cártel de Tijuana. Actualmente, tienen una fuerte influencia en los Estados de Campeche y Quintana Roo.

Esta organización delictiva es una de las que más han evolucionado, se compone de: Vicente Carrillo Fuentes, alias “El Jefe”; “El Coronel”, líder principal; Rodolfo Carrillo Fuentes; Eduardo González Quitarte, alias “el flaco”; Juan José Esparragoza Moreno, alias “El Azul”; Ismael Zambada García, alias “El Mayo Zambada”; Ramón Alcides Magaña, alias “El metro”; Arturo Hernández, alias “El Yoqui” o “El Chaqui”; Fermín Juárez Bedolla; y Albino Quintero Meraz; Adán Segundo Pérez, alias “el gordo”; Carlos Colín Padilla; Joel González Quitarte; Miguel Palma Salazar, Alias “El Micky”.

Sus operaciones se centran principalmente en el tráfico de cocaína y marihuana proveniente de Colombia, Panamá, Venezuela y Guatemala.

2.- Organización delictiva de Juan García Abrego, antes Cártel del Golfo (1940-).

Iniciada por Juan Nepomuceno Guerra en la década de 1940. Los primeros líderes fueron Rafael Aguilar y Emilio Quintero quienes fueron asesinados. Estados de trabajo Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Nuevo León y Tamaulipas. Principales dirigentes Miguel Ángel Félix Gallardo, Ernesto “Don Neto Fonseca”, Oliverio Chávez Araujo, Pedro Lupercio Serratos y Juan García Abrego fue su líder hasta 1996 y extraditado a los Estados Unidos, quedó a cargo Osiel Cárdenas Guillén, quien fue detenido y puesto en el penal de máxima seguridad Almoloya en marzo de 2003 pero desde allí continuó con el liderazgo del Cártel del Golfo hasta enero del 2007, cuando fue extraditado a Estados Unidos. El 29 de abril del 2008, Carlos Landín Martínez fue sentenciado a cadena perpetua en una corte Estadounidense, al declararlo culpable de los cargos, responsable

de cobrar cuotas por el tráfico de drogas a través de la frontera de Reynosa e imponer castigos, tortura y ejecución, a quienes perdían cargamentos o dinero o se negaban a pagar las cuotas.

En la actualidad cuenta con un grupo de sicarios, conocido como "Los Zetas", quienes actúan en forma de comando para realizar ajustes de cuentas y controlar zonas de influencia y está compuesto por desertores de las Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano. El nombre proviene del código utilizado para referirse a oficiales de alto rango en los radios de comunicaciones de la Policía Federal Preventiva. Surgieron inicialmente al servicio del Cártel del Golfo para capturar a los miembros de cárteles rivales y proteger las rutas para el transporte de drogas, se cree que a partir del arresto de Osiel Cárdenas manejan sus propias redes de narcotráfico.

3.- El Cártel de Tijuana (Arellano Félix) (1989-).

La familia de los Arellano Félix tiene origen en Culiacán, Sinaloa. Sus operaciones son el tráfico de cocaína y heroína, zona de trabajo abarca toda la península de Baja California, Jalisco y Tamaulipas. Uno de sus principales dirigente fue Héctor Luis "El Güero palma". Cuando fue capturado Miguel Ángel Feliz Gallardo se fragmentó en dos Cárteles distintos. El Cártel de Sinaloa a cargo de Joaquín Guzmán Loera alias "El Chapo" y el Cártel de Tijuana liderado por Ramón Arellano Félix asesinado en un enfrentamiento con policías ministeriales quedando el mando a sus hermanos de los cuales 3 ya fueron capturados.

El Cártel de Tijuana ha establecido una relación de cooperación y colaboración con el Cártel del Golfo, para la producción y distribución de narcóticos aunque continúan funcionando como organizaciones criminales independientes

4.- El Cártel de Colima (Amezcu Contreras) (1988-).

Organización delictiva de los hermanos Amezcua contreras, anteriormente Cártel de colima. Su zona de actuación es Colima, Michoacán, Jalisco y Guerrero. Sus principales dirigentes son Luis Héctor García Cisneros y los hermanos Luis, Adán y Jesús Amezcua Contreras. El Cártel de Colima era considerado por obtener grandes cantidades de precursores de efedrina, a través de contactos en Tailandia y la India.

Sus operaciones de contrabando se iniciaron desde 1988. Se cree que el Cártel estableció sus raíces en las metanfetaminas a finales de los años ochenta y principios de los noventa, mientras que otros Cárteles mexicanos se habían centrado sobre el comercio de cocaína.

5.- El Cártel de Sinaloa (Palma-Guzmán Loera) (1990-).

Organización delictiva de Joaquín Guzmán Loera, antes Cártel de Sinaloa. Sus actividades delictivas operan en la frontera del Estado de Sonora y Sinaloa. Sus principales integrantes lo formaban Joaquín el Chapo Guzmán y Luis Héctor Palma. Con la escapatoria del Chapo del Centro de Máxima Seguridad de Puente Grande, Jalisco, se convierte nuevamente en su principal líder extendiendo sus actividades a las zonas centro y sur del país. Esta organización delictiva está relacionada con el homicidio de Norma Corona defensora de los Derechos Humanos en el Estado de Sinaloa y con los hechos perpetrados el 4 de mayo de 1993 en el aeropuerto Internacional de Guadalajara en donde perdiera la vida el Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo. Procesados; Tiberio Moreno Cota, Alberto Gómez García, José Luis Angulo López, alias “mi niño”; Rafael Avilés Quintero, y Manuel García Gastelum.

6.- El Cártel Milenio (Valencia) (1999-)

Este Cártel los Valencia dirigido por Luis Valencia Valencia, en sustitución de Armando Valencia Cornelio. Es un grupo que se separó del Cártel de Juárez en 1999. Tiene presencia en seis Estados: Michoacán, Colima, Jalisco, Distrito Federal, Nuevo León y Tamaulipas; su base de operaciones está en Michoacán, donde se produce marihuana y amapola. Se creía erróneamente que era una organización menor pero con la operación milenio en el 2000 se descubrió que tenía nexos con capos colombianos. Por lo cual se reconoció su alta peligrosidad. En Informes de la SIEDO revelan que este grupo del narcotráfico disfrazó por mucho tiempo sus actividades con la producción y comercialización de aguacate, por lo cual son llamados también “*Los Reyes del Aguacate*”.

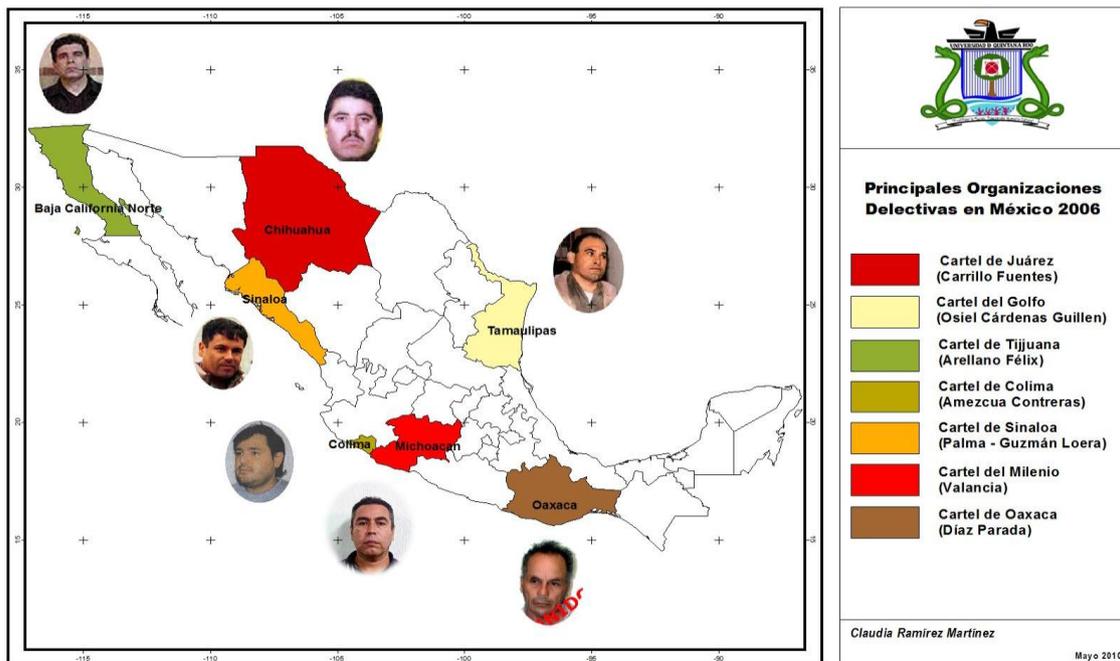
7.- El Cártel de Oaxaca (Díaz Parada) (1970-).

Esta organización criminal trafica con marihuana y cocaína, principalmente. Se le considera la más importante productora de marihuana en la zona del Istmo (Oaxaca). Pedro Díaz Parada se inició en el mundo del narcotráfico sembrando marihuana en San

Pedro Totolapa, Oaxaca, en los años 70. Extendió su actividad hacia el tráfico de cocaína utilizando lanchas rápidas y avionetas. Fue detenido y sentenciado en 1985 a 33 años de prisión. Al momento de escuchar su sentencia de voz del juez Villafuerte Gallegos, Díaz Parada le dijo “yo me iré y tú morirás”. Fue recluido en el penal de Santa María Ixcotel, Oaxaca, de donde se fugó días después. En septiembre de 1987 el juez Villafuerte Gallegos fue ejecutado cerca de su domicilio particular, en Cuernavaca, lugar donde fue cambiado para protegerlo de las amenazas de Díaz Parada.

La agrupación delictiva que era comandada por el ya detenido en enero de 2007 Pedro Díaz Parada, ha extendido su influencia hacia los Estados de Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Distrito Federal, Veracruz, Chiapas y Oaxaca. El oaxaqueño es considerado por la PGR como uno de los principales productores de marihuana en la entidad y en Guerrero, así como abastecedor de otras organizaciones criminales, principalmente del Cártel de Juárez. A partir de su detención, hace ya más de dos años, según la Procuraduría, se vislumbraron como sus posibles sustitutos a Eugenio Jesús Díaz Parada “Don Chuy” y a Domingo Aniceto Díaz Parada “Don Cheto”; mientras que se tienen identificados como los lugartenientes a Ignacio Luna Toledo y Apolinar Albarras Salazar (ver Mapa. 1).

Mapa 1.



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Labores de la PGR; 2006.

Según la Agencia Federal Antidrogas (DEA), ahora son seis grupos y alianzas que buscan extender sus territorios: Los cárteles de Sinaloa, Golfo, Zetas, Tijuana, Juárez y

La Familia Michoacana, organizaciones que disputan los principales puntos de cruce, venta y distribución de drogas ilícitas en México. El mapa operativo del narcotráfico en México se ha transformado. Algunos grupos del crimen organizado se han independizado de sus organizaciones originales, mientras otras se mantienen o unen sus fuerzas con otras células (Negrete, 2010).

1.- Cártel de Tijuana

Según la Procuraduría General de la República en México (PGR), su líder visible es Fernando Sánchez Arellano, sobrino de los hermanos Arellano Félix. Este Cártel opera en Tijuana, Mexicali, Tecate, Ensenada, Culiacán y Mazatlán, La Noria y Valle, estos últimos tres en Sinaloa.

2.- Cártel de Juárez

Su líder es Vicente Carrillo Fuentes, hermano del fallecido Amado Carrillo. Sus principales puntos de operación y distribución son Culiacán, Monterrey, Ciudad Juárez, Ojinaga, Distrito Federal, Cuernavaca, Guadalajara y Cancún. El grupo mantiene una cruenta disputa con el Cártel de Sinaloa por el control del tráfico de Ciudad Juárez.

3.- Cártel del Golfo

Tiene una fuerte alianza con los Cárteles colombianos de Cali y Medellín, grupos que lo abastecen de cocaína. Ezequiel, alias “Tony Tormenta”, tomó el mando de la organización junto con Eduardo Costilla Sánchez, “El Coss”. Sus ámbitos de operación se ubican en Morelia al igual que las ciudades fronterizas colindantes con Texas: Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Reynosa y Matamoros, que como indica su nombre es la región del Golfo de México, con presencia hacia la zona centro y sur del país.

4.- Cártel de Sinaloa

Se considera como el grupo más poderoso de México. Su líder Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo” Su organización comenzó en los 90 y tiene influencia en 17 Estados de

México, Baja California, Sonora, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Nayarit, Nuevo León, Tamaulipas, Jalisco, Colima, Guanajuato, México, Morelos, Distrito Federal, Guerrero, Chiapas y Quintana Roo.

5.- La Familia Michoacana

Organización de estructura definida empresarialmente apareció en el 2005 en Michoacán (Rodríguez, 2010: 21) De acuerdo con la PGR, sus jefes utilizan el adoctrinamiento religioso utilizando relatos bíblicos. Ellos son Nazario Moreno, “El Chayo”; Servando Gómez Martínez, “El Profe”; José de Jesús Méndez Vargas, “El Chango”, y Dionicio Loya Plancarte, “El Tío”.

Se dedican a la producción de drogas sintéticas, la venta de productos apócrifos y la extorsión, La organización tiene base en Michoacán, pero dominan el Estado de México, Hidalgo, Guerrero y Jalisco (Rodríguez, 2009: 21)

Según los informes de la PGR y la DEA, el inicio de este Cártel tiene como antecedente el Cártel del Milenio o de Los Valencia, hoy desaparecido y que se dedicaba sobre todo a la producción y tráfico de “metanfetaminas” hacia Estados Unidos.

6.- Los Zetas

Los Zetas son el grupo de sicarios más peligroso y organizado en México, se han hecho un grupo independiente al Cártel del golfo, antes considerado como el brazo armado del Cártel del Golfo y ofrecía seguridad a su líder, Osiel Cárdenas, en Tamaulipas y otros Estados.

Antes se conocía como GAFES porque la mayoría de ellos alguna vez pertenecieron a los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales en la élite del Ejército mexicanos según la Secretaría de Defensa de México, la mayoría de sus integrantes desertó entre 1998 y 1999. Su actual líder es Heriberto Lazcano, conocido como “El Lazca” o “Z1”, antes el “Z-3”.

Los Zetas tienen presencia en todo el país. En el Golfo de México mantienen células en Tamaulipas, Veracruz y Tabasco. En el Océano Pacífico se han filtrado hasta controlar

territorio en Michoacán y Guerrero, y se ha detectado su presencia en países de Centroamérica como Guatemala y Honduras.

1.5 Características del consumo de las drogas ilegales en México.

El consumo de droga es totalmente antiguo como la humanidad misma. Al hacer un recuento histórico se puede identificar y reconocer, en otra etapa, en diversas culturas el consumo de determinadas sustancias no era prohibido, tenían en su consumo un carácter terapéutico, recreativo, de libertad individual o colectiva, así como de búsquedas religiosas y rituales, históricamente las drogas más conocidas y consideradas hoy en día como ilegales en su mayoría no son originarias del Nuevo Mundo, sino que llegaron a través del proceso de colonización del continente americano productos de otras regiones en donde tenían una larga tradición de consumo. Entre ellas figuran la marihuana y el opio.

Desde una perspectiva histórica se puede comprender que el consumo de ciertas sustancias que hoy son consideradas drogas prohibidas, en tiempos pasados tenía otros referentes. Eran parte de una realidad cultural distinta. En América ha contado con un “extenso complejo de sociedades medicinales, extáticas, visionarias y chamanísticas” (Santana, 2004; *citado por Peter, 1994*), contribuyó para que desde las culturas prehispánicas hasta nuestros días se explorara una gran cantidad de plantas alucinógenas.

El origen de este tipo de sustancias se encuentran en la flora en la cual existen innumerables vegetales que contienen alucinógenos. La mezcalina, que se obtiene de un cactus originario del norte del territorio mexicano y su consumo se registra desde la época precolombiana, con fines mágicos religiosos, en el siglo XVI, los antiguos mexicanos consumían con relativa frecuencia drogas que poseían efectos psicotrópicos, el uso de los hongos alucinógenos y el peyote, estuviera restringido a propósitos religiosos, ya que casi todos los autores señalan que sólo las consumían adultos y sacerdotes en ciertas ceremonias rituales (Santana, 2004; *citado en Cardenas, 1974*).

En el mundo moderno, siglo XIX, son pocos los casos del ingreso a prisión por consumo de marihuana, opio o cocaína. Cabe precisar que estos consumos eran legales, sin embargo a partir de la década de los treinta el uso de drogas en México fue visto

como un problema social. Desde la prohibición del empleo de estupefacientes y estimulantes, hay antecedentes registrados en los códigos penales de 1929 y 1931, cuando se impide el cultivo de la marihuana y de la adormidera. Eran momentos en los que se desarrollo la plena satanización del consumo de drogas por influencia Estadounidense: “A raíz de las medidas tomadas en los Estados Unidos contra los ‘contrabandistas de narcóticos’ y el aumento de ‘la legión de viciosos, como consecuencia de la ley seca’, en México se siguió el ejemplo y se empezó a perseguir no solamente a los chinos, sino a los viciosos en general” (Santana, 2004; *citado por Cárdenas, 1974*).

Ya para los inicios de la década de los sesenta una investigación mostraba que en la ciudad de México 7 800 jóvenes ya consumían anfetaminas: “el 15% había estado en contacto con drogas; entre 8% y 9% las empleaba en forma habitual, periódica o esporádica. El 85% de estos últimos ingería marihuana y un 10% anfetaminas. Estas tendencias de consumo no solo en México sino en diversos segmentos de la sociedad latinoamericana obedecen a una tendencia de consumo con un perfil hedonista y mercantilizado en una población cada vez más consumidora (Santana, 2004).

Más tarde en México a partir de la década de ochenta, el consumo de droga se empieza a considerar un problema social grave, debido al aumento del consumo de cocaína y crack esencialmente entre los jóvenes, de manera que en 1997 México registro un índice alto de consumo de drogas de heroína y cocaína particularmente en la zona noroccidental, al igual que la región fronteriza del norte de México como Mazatlán, Culiacán, Hermosillo, La Paz, Mexicali y Tijuana. (Santana, 2004), este hecho del consumo de droga en la frontera de México y Estados unidos parte de ser un espacio donde la migración de indocumentados con el narcotráfico presentaban condiciones muy particulares para el consumo.

En México la droga que más se consume es la marihuana (*Cannabis sativa*) que se mantiene como la droga preferida, siendo esta la puerta de entrada a otras drogas porque su consumo frecuente lleva a consumir drogas más fuertes. El cannabis es considerada una droga alucinógena, actúa como euforizante, sedante, alteración del sentido distorsión de la percepción visual y auditiva. Se puede fumar o masticar o comerse aunque los efectos se manifiestan con mayor rapidez cuando dicha droga se fuma; los

signos de intoxicación se manifiestan enseguida y duran aproximadamente 30 a 60 minutos (Becerra, 1999; 44).

Según la Encuesta Nacional sobre Adicciones 2008 el consumo de marihuana se disparó de 1.1 a 3.3 por ciento entre las mujeres, y de 4.5 a 8.3 entre los hombres. El total de la población que consume es más de 3 millones, y la cifra de usuarios creció de 3.1%, en 2006, a 4.2% en 2008. De igual manera se revela que los jóvenes que inician entre 12 y 15 de edad en el consumo.

La segunda droga más consumida es la cocaína y se informó que 1.7 millones de mexicanos consumen cocaína, y que el porcentaje de la población que usa esta droga pasó de 0.8%, en 2006, a 2.4%, en 2008. El consumo de la cocaína se presenta a edades tempranas en la adolescencia y la juventud. Aunque la cocaína no es una droga que se empieza a consumir en primera instancia, pero si, la incorporan más rápido los que se inician con alcohol y tabaco, el 88% terminan siguiendo un patrón de consumo intenso.

La cocaína le va ganando espacio a la marihuana ya que esta con más frecuencia se empieza a consumir dejando rezagada el cannabis. “Puede ser inhalada (adsorbiendo por la nariz o bien fumada por medio de una pipa o un tubo), o disuelta por inyección intravenosa; combinada con soda, agua y calentada- creando una forma de cocaína conocida como “crack”, puede ser fumada” (Becerra, 1999: 40), produce un efecto estimulante provoca, excitabilidad, locución, y reduce la sensación de fatiga, produce euforia al igual que mayor fuerza muscular, así como ansiedad, miedo y alucinaciones, la excitación va acompañada de un periodo de depresión.

Otras drogas que también están incorporadas en el consumo de droga en México es la heroína que es un derivado de la morfina (diacilmorfina) que muestran una tendencia importante de crecimiento. Es diez veces más potente que la morfina y produce mayor dependencia, del mismo modo los efectos son inmediatamente después de su administración, el usuario entra en un trance semejante de sueño, en que la realidad se aleja, los efectos eufóricos aumenta rápidamente así cada vez más necesita administrarse dosis más altas. También tiene efectos depresores que provoca somnolencia, sopor, hipo-actividad, constricción pupilar depresión respiratoria, náuseas, vómitos, estreñimiento, prurito y enrojecimiento.

CAPÍTULO II

Seguridad Pública y narcotráfico en México.

2. Función manifiesta de Seguridad Pública.

La seguridad pública a cargo del Estado artículo 115 de la Constitución Mexicana que dice que “los Estados adoptaran para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base su división territorial y de su organización política el municipio libre, conformar a las siguientes bases;

III.- Los municipios, tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta constitución, policía preventiva municipal y tránsito”.

El Estado quien es la organización política y soberana de una sociedad humana establecida en un territorio determinado, bajo régimen jurídico, con independencia y autodeterminación, con órganos de gobierno y de administración que persigue determinados fines mediante actividades concretas (Acosta, 1991:64).

Max Weber, define el Estado como una unidad de carácter institucional que en el interior de un territorio monopoliza para sí el uso de la fuerza legal. Por ello se hallan dentro del Estado instituciones tales como las fuerzas armadas, la administración pública, los tribunales y la policía, asumiendo pues el Estado las funciones de defensa, gobernación, justicia, seguridad y otras como las relaciones exteriores.

Del cual se desprende el poder que se define como la facultad que permite determinar una conducta de los demás es el factor que permite explicar la conducta social; implica dominación soberanía; supone una organización unitaria, compacta, que hace posible el orden, la disciplina y la justicia (Cruz, 2007: 56).

Es decir, el Estado tiene la facultad de preservar un orden por medio de la fuerza, y su fin último debe ser la organización y activación de la cooperación social-territorial, en donde la población acepte sacrificios y limitaciones a su libertad con el propósito manifiesto de conservar la paz y alcanzar su seguridad. El concepto de seguridad pública está íntimamente ligado a la justicia, el Estado tiene como objeto, desde el discurso de la Ley, la consecución del orden, de la seguridad, la paz social y la satisfacción de intereses en general y el bien común. Es así como el Estado es la

principal figura para brindar a su población seguridad el cual adquiere distintos aspectos y de los cuales está la seguridad pública.

La seguridad pública es el conjunto de normas políticas, acciones coherentes, articuladas que tienden a garantizar la paz pública a través de la prevención, represión de los delitos y de las faltas contra el orden público de igual forma se define como la seguridad de cada persona de gozar de sus bienes bajo la protección de leyes mientras mantenga su compromiso con la sociedad, así como la también la seguridad pública es creadora de condiciones de igualdad jurídica y promueve el crecimiento individual armónica.

2.1 Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), y narcotráfico

El Plan Nacional de Desarrollo tiene como finalidad establecer objetivos nacionales, estrategias y prioridades, que representa el compromiso del Gobierno Federal con los ciudadanos, a través de programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales. El plan consta de dos capítulos, primer capítulo; define el Desarrollo Humano Sustentable como premisa básica para el desarrollo integral del país, así como los objetivos y las prioridades nacionales. La segunda parte; consta de cinco capítulos que corresponden a los cinco ejes de política pública de este Plan:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos
3. Igualdad de oportunidades
4. Sustentabilidad ambiental
5. Democracia efectiva y política exterior responsable

De estos cinco ejes el que nos concierne presentar es el primero: Estado de derecho y seguridad. El cual hace referencia a una vida dentro de una nación con una justicia efectiva, mediante la aplicación de la ley, y dentro de los marcos de legalidad.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) establece objetivos y estrategias para garantizar la plena vigencia del Estado de Derecho, lo que es necesario para proteger cabalmente la integridad y los derechos de las personas, así como para propiciar un clima de orden y paz para el desarrollo integral de México.

Dentro del PND, se establece el combate al narcotráfico, se argumenta que México de ser utilizado por los cárteles como un lugar de tránsito para la droga a E.U., se busca ahora transformarlo en un país consumidor. El narcotráfico también genera inseguridad y violencia convirtiéndose así en una amenaza a la seguridad nacional

Se enfatiza que, los recursos producto del narcotráfico, dan a las bandas criminales un poder enorme para la adquisición de distintas formas de transporte, armas de alto poder y sistemas avanzados de comunicación, así como equipamiento que con gran frecuencia supera al de los cuerpos policíacos encargados de combatirlos y de prevenir los delitos asociados a dicha actividad. Por lo que, el Estado, justifica la colaboración de las Fuerzas Armadas en esta lucha contra el narcotráfico.

Principales objetivos del PND contra el narcotráfico:

Objetivo 8

Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado.

Estrategia 8.1

Aplicar la fuerza del Estado, en el marco de la ley, para recuperar los espacios que han sido secuestrados por las bandas de narcotraficantes y otras organizaciones delictivas. El Gobierno está determinado a reducir los espacios en que se mueven los criminales, localizar y posteriormente eliminar los plantíos de enervantes e interceptar cargamentos de droga por tierra, mar y aire. Se destinarán los recursos necesarios para modernizar la Fuerza Aérea Mexicana y la Fuerza Aeronaval de la Armada de México, en particular para poner a su alcance los avances de la tecnología, de la información y de la digitalización. Mediante ésta y otras medidas se buscará apoyar la labor de las Fuerzas Armadas en sus labores como garantes de la seguridad interior del país, y específicamente en el combate al crimen organizado.

Estrategia 8.2

Implementar una política integral que coordine esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno para el combate al narcomenudeo. Cada delincuente que se captura, cada sembradío que se erradica, cada red de narcomenudeo que se desintegra es una posibilidad más de desarrollo para los jóvenes de México. Se implementarán operativos permanentes en coordinación con los tres órdenes de gobierno, para asegurar a distribuidores de droga al menudeo, así como un sistema de inteligencia para combatir la existencia de centros de distribución de drogas y laboratorios clandestinos.

Estrategia 8.3

Alcanzar y consolidar estándares internacionales en materia de prevención y combate al lavado de dinero de procedencia ilícita. La capacidad económica del crimen organizado es uno de sus principales apoyos para evadir la acción de la justicia. Una de las estrategias más efectivas en la lucha contra esta perniciosa actividad es la que se orienta a golpearla en su abastecimiento de recursos económicos. Se intensificarán las acciones específicas en contra del lavado de dinero en México.

Estrategia 8.4

Desarticulación de cadenas delictivas mediante la destrucción de los nodos de creación de valor.

Se propiciará la desarticulación de organizaciones criminales atendiendo a la naturaleza económica de sus actividades mediante la destrucción de los elementos que les permiten generar riquezas ilícitas y afianzarse en el territorio mexicano

2.2 Funciones reales de Seguridad Pública en la lucha contra el narcotráfico

Es en la década de los setenta cuando en México se amplía e institucionaliza la lucha contra el narcotráfico como una campaña permanente de erradicación de cultivos y persecución de productores. Para los ochenta pasa a ser cuestión de Estado y asunto de seguridad nacional (antes era de salud pública y asunto policiaco menor).

Durante la gestión de López Portillo la lucha contra el narcotráfico pasa a un primer plano. El comunista y el guerrillero señalados por el Estado como principales agentes desestabilizadores son desplazados ahora por la figura del narcotraficante. Se crea la

operación “Cóndor”, es el primer esfuerzo conjunto entre México y Estados Unidos (desde entonces E.U. justifica su política injerencista) encaminada a la destrucción de plantíos de marihuana, laboratorios de heroína y de asociaciones delictuosas. En realidad con el plan “Cóndor” se institucionaliza la tortura como método de investigación.

La lógica es que al aumentar las penas se evitarán los ilícitos, al respecto Luis Pazos comenta lo siguiente: “Hay quienes proponen la pena de muerte o aumentar los años de prisión a los narcotraficantes. Si esa fuera la solución, nosotros seríamos los primeros en apoyarla pero la experiencia nos dice que paralelamente al aumento de las penas se ha incrementado el narcotráfico. En 1931 las penas establecidas en el Código Penal Federal para los narcos eran de seis meses a siete años. En ese entonces prácticamente era insignificante el tráfico de cocaína y heroína. En 1947 se modificó el Código Penal y la pena aumento de uno a 10 años. En 1968 la incrementaron de seis a 15 años. Los narcos no tuvieron derecho de fianza, pero a la vez empezó a ser más importante el comercio ilegal de la droga. En 1989 las penas a los traficantes de cocaína y heroína se elevan de 10 a 25 años, casi las mismas penas que para el homicidio, sin embargo, el tráfico de estupefacientes alcanza su mayor esplendor a partir de entonces” (Pazos, 1993).

En lo que respecta a la situación fuera de las prisiones se menciona el malestar social por el incremento en los índices de criminalidad, en especial los derivados del tráfico de estimulantes y estupefacientes, que por su poder económico y nivel de organización, no sólo afecta la seguridad pública, sino a su vez a la seguridad nacional; hay que recordar que “el sentimiento de inseguridad está socialmente construido y es por ello selectivo” (Aniyar de Castro, 1989:159) en este caso la razón es para que los gobernadores acepten medidas más represivas y el Estado crearse una imagen de fuerza al asegurar un mayor control político en medio de una crisis económica y hacer creer a la ciudadanía que los principales problemas a enfrentar por parte de la burocracia política, son los de la inseguridad pública y de la nación, no obstante se mantenga una política económica con efectos tales como: inflación, devaluación, crecimiento de la deuda pública, acentuación de la concentración del ingreso con la consecuente depauperización de ambos grupos sociales y un marcado desempleo.

De esta forma, ante políticas económicas que acentúan el desempleo y reconcentran el ingreso, el Estado tiende a exaltar su papel de gendarme, de garante del orden, el cual declara que es imprescindible actuar con dureza contra el crimen; de esta forma se realizan reformas legislativas para el uso del ejército en asuntos de seguridad pública, se incrementan las sentencias para cierto tipo de delitos, promueven el uso de prisión para otros que antes no eran motivo de prisión preventiva o de pena privativa de la libertad; se construyen cárceles de máxima seguridad, con la consecuente invitación a “olvidar la rehabilitación, encerrarlos (a los delincuentes) y tirar lejos la llave ” (Cuevas, 1993:5), de tal manera que en materia penal, con el pretexto de la “cruzada nacional” contra las drogas se plantea ampliar los márgenes de la coerción.

Entre los aspectos modulares de la transformación jurídica pretextos y las justificaciones sobran: el aumento de la delincuencia, el narcotráfico, la ineficiencia de los órganos judiciales, etc. Todo parece indicar que mientras se mantenga el discurso de guerra contra el narcotráfico éste servirá de chivo expiatorio para acentuar el control social, sin importar que con este tipo de visión no sólo se haya acabado con los delitos contra la salud sino que éstos se han incrementado.

Capítulo III

El Estado de Quintana Roo

3. Ubicación del Estado de Quintana Roo

Quintana Roo se ubica en la parte oriental de la península de Yucatán, con una superficie de 50 844 km² y le corresponde el decimonoveno lugar entre los Estados de la república, cuenta con una población de 1 398 349 estimación al 30 de junio de 2009. Es la segunda puerta este de la república Mexicana por su ubicación en la cuenca del Mediterráneo Americano y en consecuencia su proximidad a los países de las grandes Antillas y Centroamérica, presenta límites nacionales con los Estados de Yucatán y Campeche e internacionales con Guatemala y Belice.

Quintana Roo está dividido en nueve municipios; Othón P. Blanco, Benito Juárez, Solidaridad, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Cozumel, José María Morelos, Isla Mujeres y Tulum. La administrativa pública estatal se encuentra en la parte sur del Estado, tienen su la capital la ciudad de Chetumal en el municipio de Othón P. Blanco, los municipios que más destacan dada su importancia turística son los que se encuentran en la parte norte y lo encabeza el municipio de Benito Juárez donde y el turismo se concentra específicamente en el balneario y las playas de Cancún, siguiendo el municipio de Tulum, Cozumel, Isla Mujeres, Solidaridad su principal atractivo turístico es Playa del Carmen. Mientras que los municipios de Lázaro Cárdenas, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto concentrados en la parte centro del Estado son los que menos tienen actividad turística su principal actividad económica es la agricultura dado que sus habitantes son indígenas mayas y mestizos.

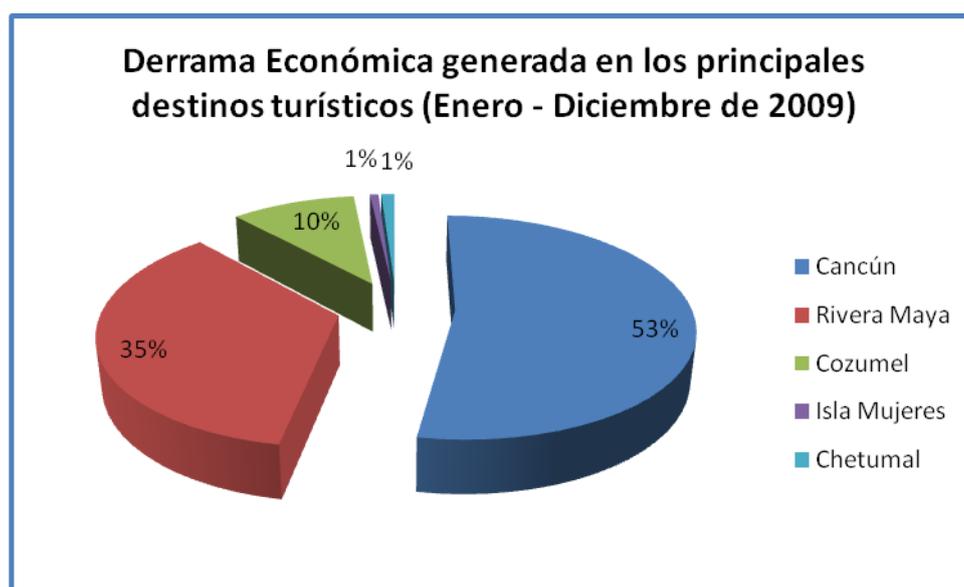
3.1 Economía turística del Estado de Quintana Roo

El Consejo mundial de turismo y viajes (World Travel and Tourism Council WTTC) declara el turismo es la industria más grande del mundo y que cada empleo en el turismo genera tres empleos más en los negocios que proveen bienes y servicios a la industria. De esta forma el turismo influye directamente en la economía que desde ese enfoque se “concentra en la oferta, la demanda, la balanza de pagos, el mercado y las divisas, el empleo, desembolsos, desarrollo, multiplicadores y otros factores económicos” (McIntosh, et.al.,2004; 34), también es el motor del quehacer turístico porque sencillamente nos enfrentamos a la fórmula: servicio-consumidor-beneficio. “el

turista es el consumidor” (Gurria, 2001; *citado por Bukart y Medlik, 1981*), y así lo considera el productor de servicios. Es decir el turismo se lleva a cabo cuando la gente que acude a contemplar lugares de interés, visita a amigos y familiares, está de vacaciones y se divierte. También pueden dedicar su tiempo de descanso a la práctica de diversos deportes, a asolearse, conversar, cantar, ir de excursión, salir de paseo, leer o disfrutar del entorno. Estos visitantes utilizan todo tipo de transporte o cualquier otro medio para viajar y esto hace que estén haciendo turismo. Por lo tanto podemos definir al “turismo como la suma de los fenómenos y relaciones que surgen de la interacción de turistas, proveedores de negocios, gobiernos y comunidades anfitriones en el proceso de atraer y alojar a estos turistas y otros visitantes” (McIntosh: 2004).

La actividad turística de México se concentra en gran parte en el Estado de Quintana Roo, que pasó de ser un Estado prácticamente desconocido a ser un icono por el cual es conocido México a nivel mundial. Datos proporcionados en el Quinto Informe de Gobierno del Estado del 2010 correspondiente a la actividad del 2009, el número de turistas que se hospedaron en los establecimientos de hospedaje en centros turísticos de Quintana Roo fue de 6 millones 855 mil 385 pesos; la derrama económica generada en los principales destinos fue de 68 mil 911 pesos y 74 centavos. Es decir el destino turístico que tiene una mayor aportación económica es Cancún con un 36 mil 389 pesos con 25 centavos; que representa el 53% de la derrama económica, la Riviera maya 24 mil 395 pesos con 16 centavos el cual tiene un 35% seguido por Cozumel con un 6 mil 920 pesos con 97 centavos con 10%, los que tienen una menor aportación a la económica son Isla Mujeres 474 mil con 22 centavos representado con un 1% al igual que Chetumal 732 mil con 14 centavos equivale a un 1%. El cual se encuentra representado en la siguiente Gráfica (ver Gráfica 1).

Gráfica 1.



Fuente: Anexo estadístico, 2010.

Si bien el turismo resulta benéfico y trae consigo un proceso económico para crecimiento del Estado, en contra parte se puede mencionar que es generador de problemas sociales, cuando no se practica de forma planificada. En el caso de Quintana Roo, el turismo ha contribuido a aumentar el crimen, la migración, la desigualdad social, las zonas de prostitución y el crimen organizado, también se contamina las playas, estropea el campo; corrompe con los valores nativos; hacinamiento; embotellamiento; ruido; basura; pérdida de intimidad; deterioro ambiental y empleo temporal mal pagado.

El Estado de Quintana Roo atraviesa una por una etapa donde la inseguridad producida por organizaciones delictivas que se han trasladado hasta este centro turístico de la entidad para ejercer control de las plazas donde se distribuye droga, misma situación que pone al Estado en general y particularmente el municipio de Benito Juárez, en el Estado con mayor crecimiento en personas involucradas y relacionadas con las drogas desde el 2001.

3.2 La inseguridad en el Estado de Quintana Roo

La seguridad pública es “la manifestación de una política de acción gubernamental, cuyo cumplimiento de sus ‘atribuciones’ y ‘funciones’ da nacimiento a una situación de equilibrio en las interrelaciones personales y entre las autoridades con los ciudadanos,

que se denomina ‘orden público’, consistente en la situación exterior de tranquilidad en una comunidad y que se traduce en el orden de la calle, de las áreas rurales y del Estado mismo, con el fin de salvaguardar la integridad, los intereses y bienes, tanto de las personas, como de las entidades públicas y privadas” (Sánchez, et. al., 2007) caso contrario pasa con la inseguridad, donde no existen elementos para mantener el orden y la seguridad propia de los ciudadanos, básicamente la inseguridad es la ausencia de la seguridad pública.

Por consiguiente, la inseguridad es “el padecer las consecuencias del fenómeno delictivo: robos, amenazas, secuestros, violaciones y muerte” (Peñaloza, 2003: 233), hoy en día la inseguridad es la cotidianidad de los habitantes del Estado de Quintana Roo; en diciembre del 2008 el periódico La Jornada publicó que el Estado de Quintana Roo pasó de ser el quinto Estado más seguro del país, a “uno de los primeros cinco” con mayor índice delictivo.

Datos emitidos en el 2008 sobre los índices de inseguridad en Quintana Roo, afirma la inseguridad del Estado es debido al crecimiento de la violencia; la presencia de la delincuencia organizada y aunque se ha establecido que la zona Norte de la entidad es donde más ha crecido el problema de la inseguridad según el informe sobre el Índice de Delitos del fuero federal emitido por la Secretaría de Seguridad Pública, en el Sur del Estado la situación no es diferente, ya que también se han presentado hechos de violencia que marcan a Quintana Roo bajo un panorama de riesgo¹(Noticaribe, 2008).

3.3 La inseguridad objetiva en Estado de Quintana Roo

En materia de la seguridad pública se distingue la categoría de inseguridad objetiva que es el riesgo real de ser víctima de un delito esto es, la tasa delictiva efectiva o existente. En cuanto a la medida de la inseguridad objetiva, es decir en cuanto a la existencia de un riesgo real, de ser víctima de algún delito las cifras de la delincuencia registrada en el Estado de Quintana Roo mencionan que en el 2008 de acuerdo con el Instituto de Estudios Penales, la entidad está dentro de los primeros diez en materia de inseguridad.

¹ Entendiendo como riesgo “al temor de sufrir un daño o una afectación de algún tipo. Se refiere a una situación potencial, necesariamente negativa en esta perspectiva se entiende la preocupación del hombre frente a lo desconocido” (Polina,2007: 75).

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geográfica, indican que en el 2006 hubo 24 859 delitos registrados en materia del fuero común; el municipio de Benito Juárez ocupa el primer lugar con un 46% equivalente a 115 669 delitos y Othón P. Blanco el segundo lugar con un 26%, equivalente a 6 408 delitos. Según esta misma fuente los delitos que más se cometieron durante el 2006 fueron el robo, lesiones y daño en propiedad ajena. Durante el 2007 ocupó de nuevo el primer sitio con mayor registro de delitos en materia del fuero común seguido por el municipio de Solidaridad y Othón P. Blanco, por último en el período de 2008 se puede observar la anexión de un municipio más Tulum, conformado con parte del municipio de Solidaridad, podemos observar un mayor número de registro de delito la cifras en este año se disparan hasta un 50% en el municipio de Benito Juárez, seguido por Othón P. Blanco y el resto de los municipios siguen una misma tendencia lo cual se puede observar en los datos y la Gráfica siguiente (ver tabla 1 y Gráfica 2)

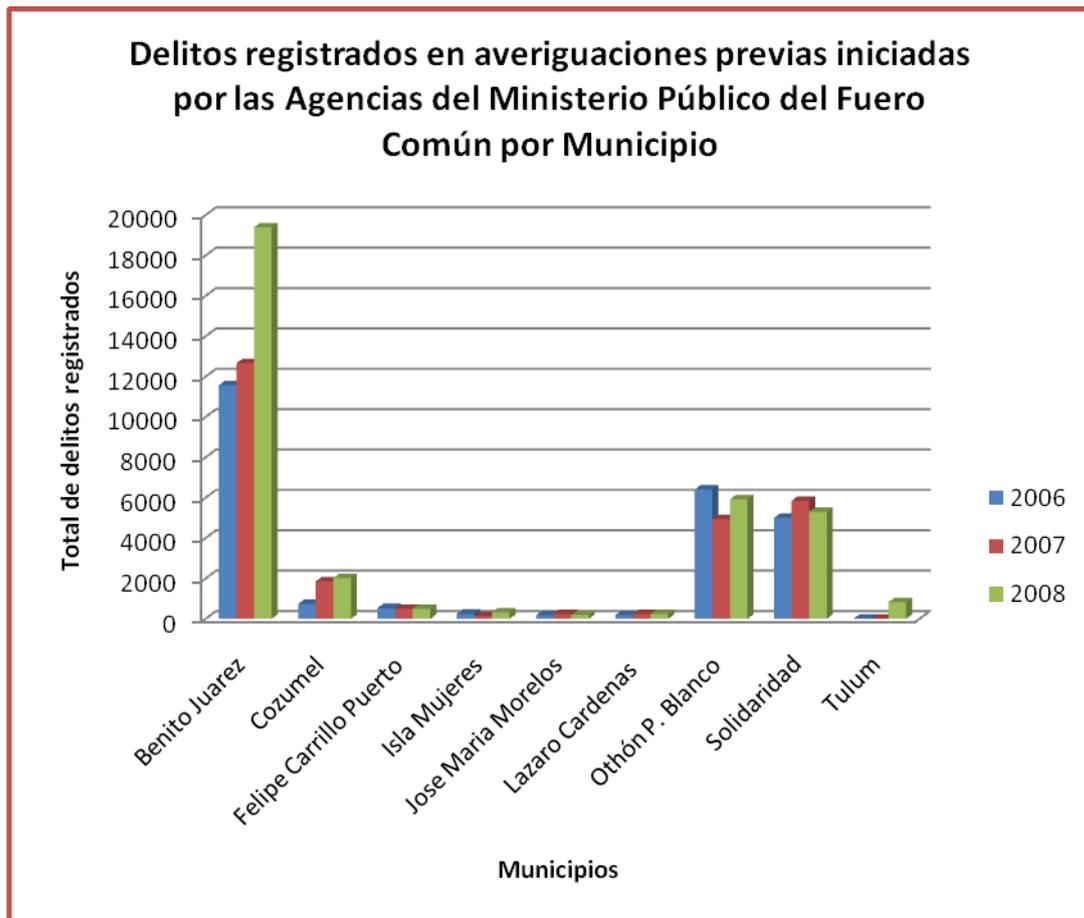
Tabla 1.

**Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las Agencias del
Ministerio Público del Fuero Común por Municipio**

Municipio	2006	2007	2008
Benito Juárez	11569	12662	19396
Cozumel	740	1856	2017
Felipe Carrillo Puerto	534	496	498
Isla Mujeres	250	143	319
José María Morelos	178	245	193
Lázaro Cárdenas	180	237	237
Othón P. Blanco	6408	4947	5923
Solidaridad	5000	5847	5307
Tulum	0	0	829

*Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Quintana Roo 2007,
2008 y 2009*

Gráfica 2.



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Quintana Roo 2007, 2008 y 2009

En materia del Fuero Federal en el 2006, 2007 y 2008 los delitos contra la salud representa un hasta un 67% de todos los delitos del fuero federal en los tres años consecutivos en la tabla que se presenta se puede observar el incremento de los delitos contra la salud en sus diferentes modalidades, sin embargo el delito por posesión de enervantes representa un 50% de los demás delitos (ver tabla 2 y Gráfica 3).

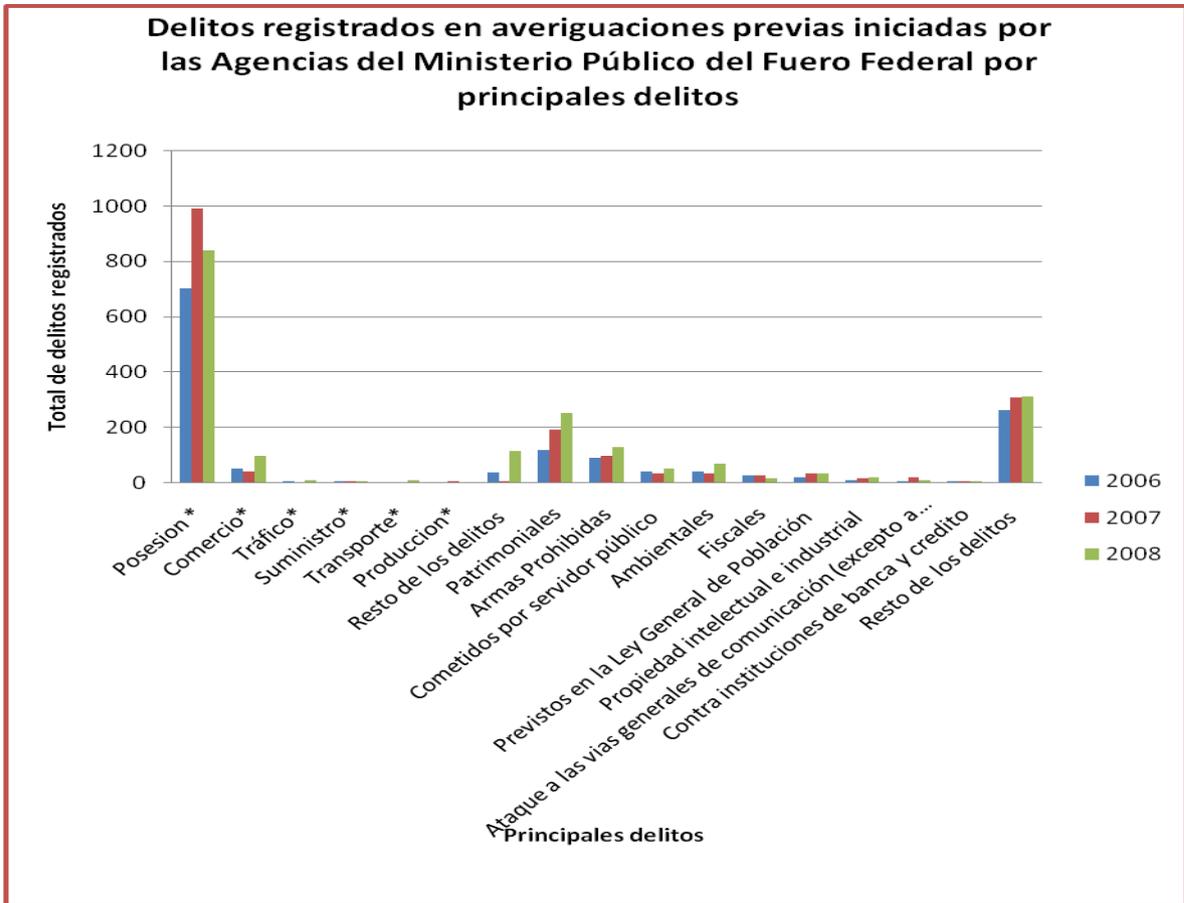
Tabla 2.

Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las Agencias del Ministerio Público del Fuero Federal por Principales Delitos (2007, 2008 y 2009).

Delito	2006	2007	2008
Total	1415	1807	1958
Contra la salud *	798	1043	1067
Posesión *	703	992	838
Comercio*	52	41	95
Tráfico*	4	0	7
Suministro*	1	2	4
Transporte*	0	0	8
Producción*	0	2	0
Resto de los delitos	38	6	115
Patrimoniales	119	191	251
Armas Prohibidas	91	98	129
Cometidos por servidor público	42	33	52
Ambientales	41	34	68
Fiscales	25	26	15
Previstos en la Ley General de Población	19	34	34
Propiedad intelectual e industrial	8	16	19
Ataque a las vías generales de comunicación (excepto a carreteras)	5	18	7
Contra instituciones de banca y crédito	4	6	6
Resto de los delitos	263	309	310

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Quintana Roo 2007, 2008 y 2009.

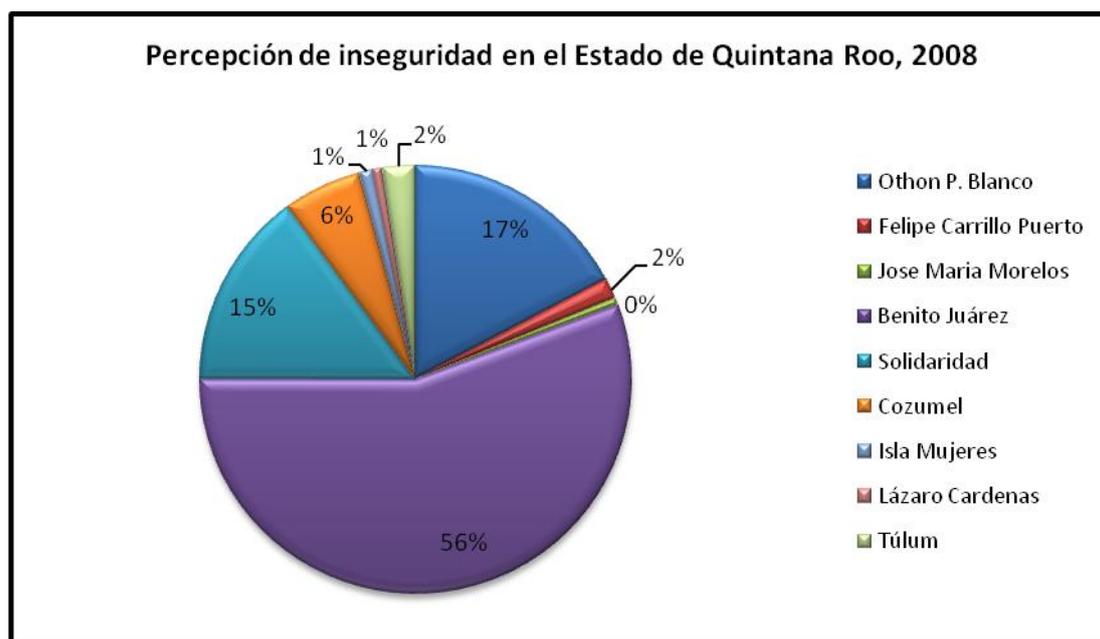
Gráfica 3.



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Quintana Roo 2007, 2008 y 2009

En datos actuales proporcionados en el Quinto Informe de Gobierno del Estado de Quintana Roo 2010 correspondiente de enero a diciembre de 2009, proporciona información los delitos con mayor incidencia en la entidad por municipio. La siguiente Gráfica muestra el municipio con mayor incidencia delictiva este es el de Benito Juárez con un 56%, seguido por Othón P. Blanco 17% y Solidaridad con un 15% estos representan un 88% de los delitos que se mayor incidencia en el Estado, mientras que los otros tan solo el 12% (ver Gráfica 4).

Gráfica 4.



Fuente: Elaboración Propia con datos del Anexo Estadístico Marzo de 2010.

3.4 La inseguridad subjetiva en Estado de Quintana Roo

La inseguridad subjetiva es la percepción o sensación personal de la posibilidad de ser víctima de un delito. Esta sensación se vive como un sentimiento donde convergen todos los miedos, necesidades e insatisfacciones personales y sociales. La inseguridad subjetiva se conoce a través de las encuestas de victimización que mide los porcentajes de delitos no denunciados y no registrados (cifra negra), la magnitud y características de la victimización, la percepción de los ciudadanos sobre la inseguridad y sobre la actuación de sus autoridades.

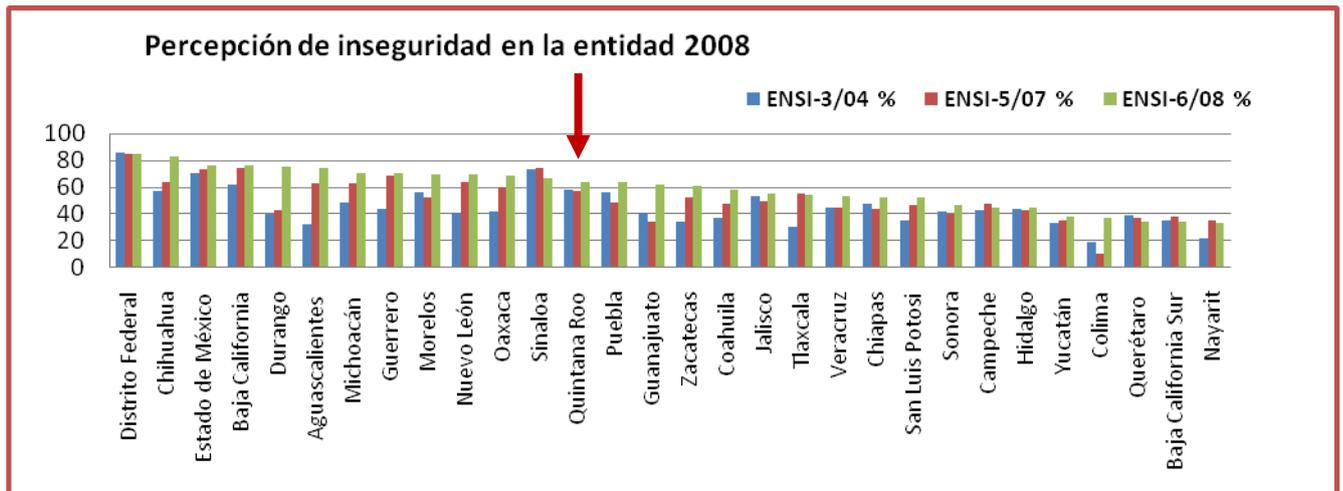
El Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (ICESI), a partir del año 2002 lleva a cabo la encuesta de victimización en México. Los últimos resultados de la Encuesta Nacional de Inseguridad (ENSI) son del año de 2008 y corresponden a la Sexta Encuesta Nacional de Inseguridad (ENSI/6), en su informe de resultados se hace un comparativo entre los datos del 2007 y el 2008. En este sentido cabe mencionar en primer término que los datos de 2007 y 2008 indican que los hombres son más victimizados que las mujeres, a nivel nacional. Pero en lo que se refiere a la victimización por grupos de edad se encontró que las mujeres de 45 o más años son las menos victimizadas (8% en 2008). Los hombres de ese mismo grupo de edad son victimizados con mayor frecuencia que las mujeres de la misma edad, pero menos que

los hombres de edades menores. Otro dato de interés es la victimización por nivel de escolaridad. La victimización de personas que tienen más de preparatoria en 2008, fue de 18.7%, mientras el promedio nacional es de 11.5%; cifra que además resulta significativamente mayor al porcentaje detectado en niveles de escolaridad menores.

También se discute la prevalencia por entidad federativa y en las zonas metropolitanas de estudio, permitiendo comparar las entidades consigo mismas en relación a la medición anterior y entre entidades (al comparar contra el promedio nacional). En 2008 las entidades con prevalencia general de víctimas mayor al promedio nacional (de 11.5%) lo fueron Aguascalientes (16%), Baja California (15%), Coahuila (15%), Chihuahua (14%), Distrito Federal (19%), México (15%) y Sonora (15%). Por otra parte, los Estados donde hubo alzas significativas fueron: Aguascalientes, Sonora, Coahuila, Michoacán, Colima, Baja California Sur, Querétaro, Nayarit, Hidalgo y Zacatecas.

En Quintana Roo los resultados del ENSI-6 / 2009 muestran una clara tendencia de aumento en la percepción de inseguridad, ubicando al Estado de Quintana Roo en sitio 13 de las 30 entidades. Si se hace una comparación con el resto de los Estados de la península se muestra una alta percepción de la inseguridad en Quintana Roo; Yucatán y Campeche tiene un porcentaje bajo de la media nacional (ver Gráfica 5).

Gráfica 5.

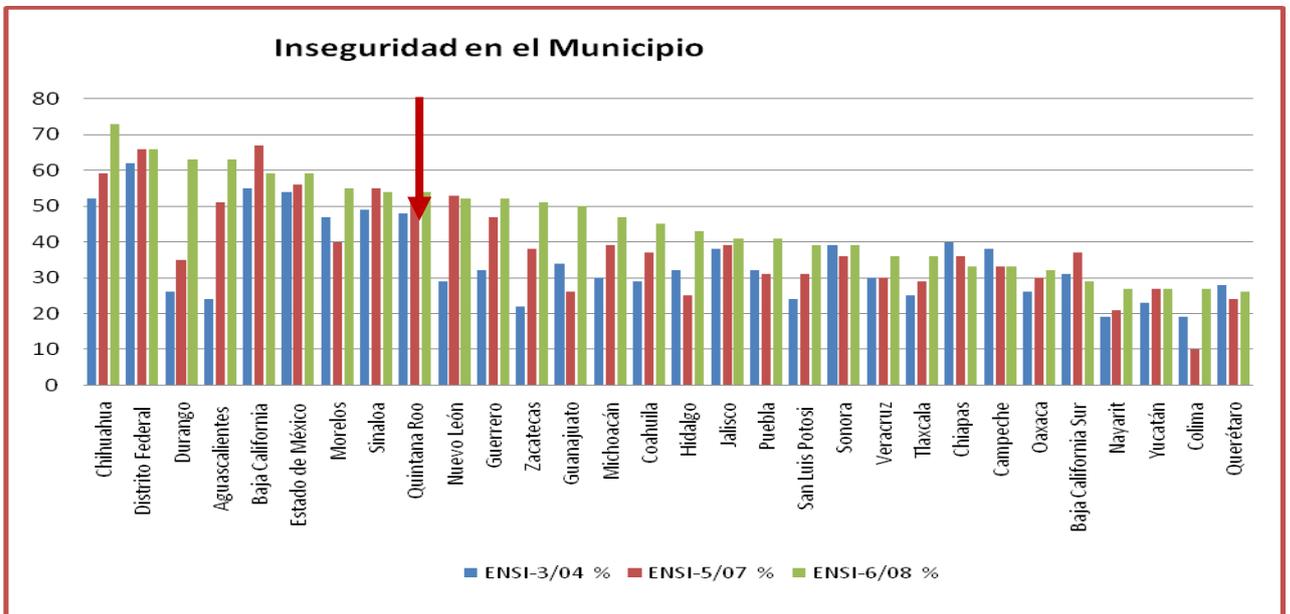


Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-3, ENSI-5, ENSI-6)

La ENSI-6 mide la inseguridad a nivel municipal. En Quintana Roo podemos observar que existe un porcentaje más amplio de la población que se siente insegura en su municipio con 54% en los resultados de la ENSI-6/08 en comparación con otros años, en base a estos resultados se puede mencionar que un mayor número de personas piensa que en su municipio los delitos van en aumento, toda esta percepción engloba diversos factores como son el aumento de la criminalidad por lo tanto el temor de ser víctimas de algún delito (ver Gráfica 6).

Gráfica 6.

Percepción de Inseguridad en el Municipio

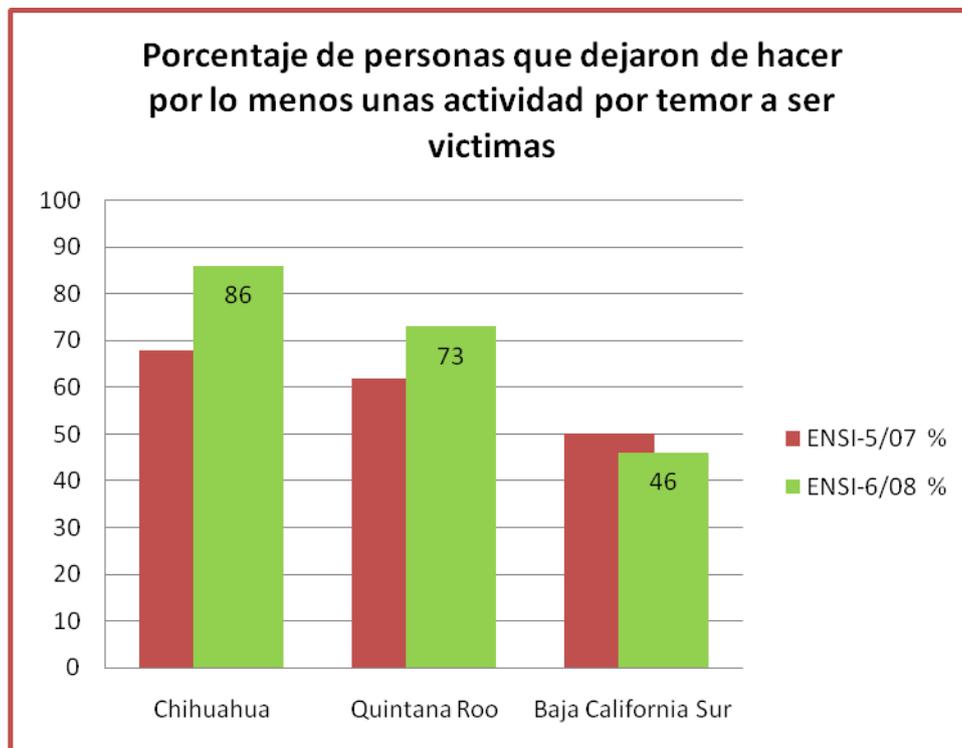


Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-3, ENSI-5, ENSI-6).

En la percepción sobre inseguridad intervienen factores de diversa índole, sin que ninguno de ellos sea determinante por sí mismo. Algunos tendrán más peso o importancia que otros. Sin embargo, una hipótesis plausible es la de considerar que uno de los factores que pesan más en la percepción es la propia experiencia personal (y, quizá en menor medida, de su entorno familiar o círculo más cercano) de haber sido víctima o no de la delincuencia.

En la siguiente Gráfica podemos observar, con datos de tres Estados Chihuahua, Quintana Roo y Baja California Sur, el primero es el más alto que le corresponde con un 68% a un 86% del año 2007 al 2008, el segundo es el Estado de Quintana Roo que tiene un porcentaje de 62% y 63% que presenta con un cambio estadístico significativo arriba del promedio nacional que es de 72% ocupando la entidad el lugar onceavo de las treinta entidades encuestadas y por ultimo Baja California Sur el Estado con el porcentaje más bajo. Algunas de las actividades que dejaron de hacer las personas es permitir que sus hijos salgan, usar joyas, salir de noche, llevar tarjetas de crédito y/o de crédito, llevar dinero en efectivo, salir a caminar entre otras (ver Gráfica 7).

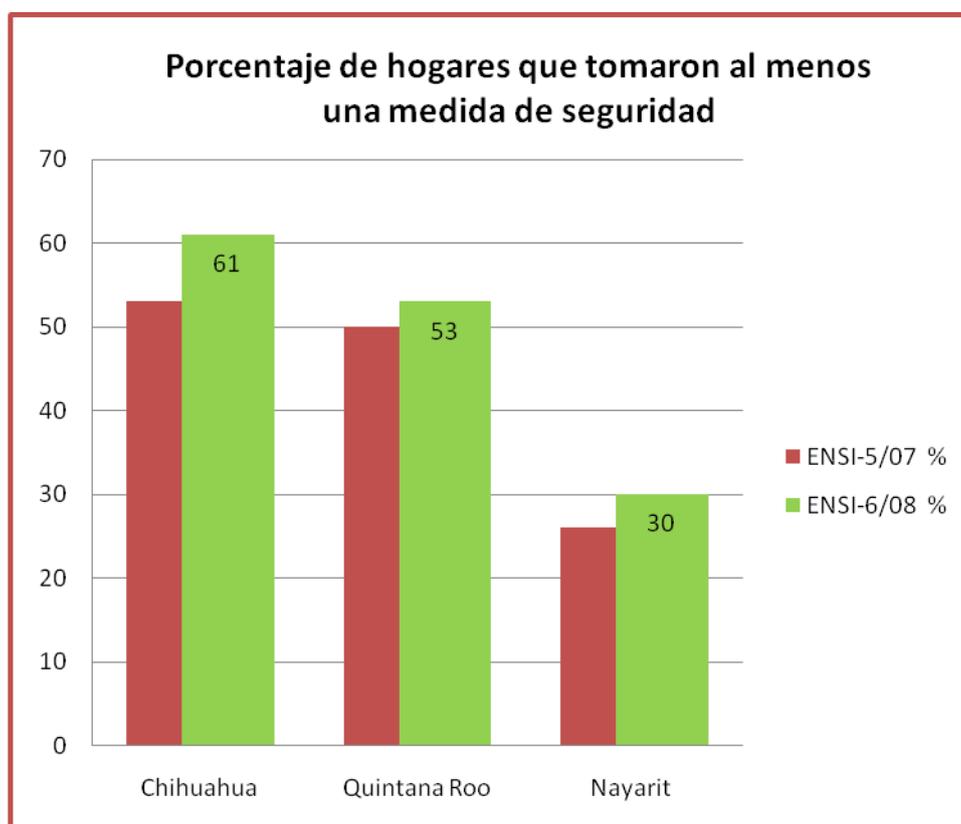
Gráfica 7.



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-5 y ENSI-6).

En la siguiente Gráfica se muestra el porcentaje de hogares que tomaron al menos una medida de seguridad en el que Chihuahua encabeza los datos 61% y tan solo por debajo de cinco lugares lo ocupa Quintana Roo con un 53% muy por encima de la media nacional que es 45%, mencionamos Nayarit con un 30% para dar una idea de que tan alto se encuentra el Estado de Quintana Roo (ver Gráfica 8).

Gráfica 8.



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-5 y ENSI-6).

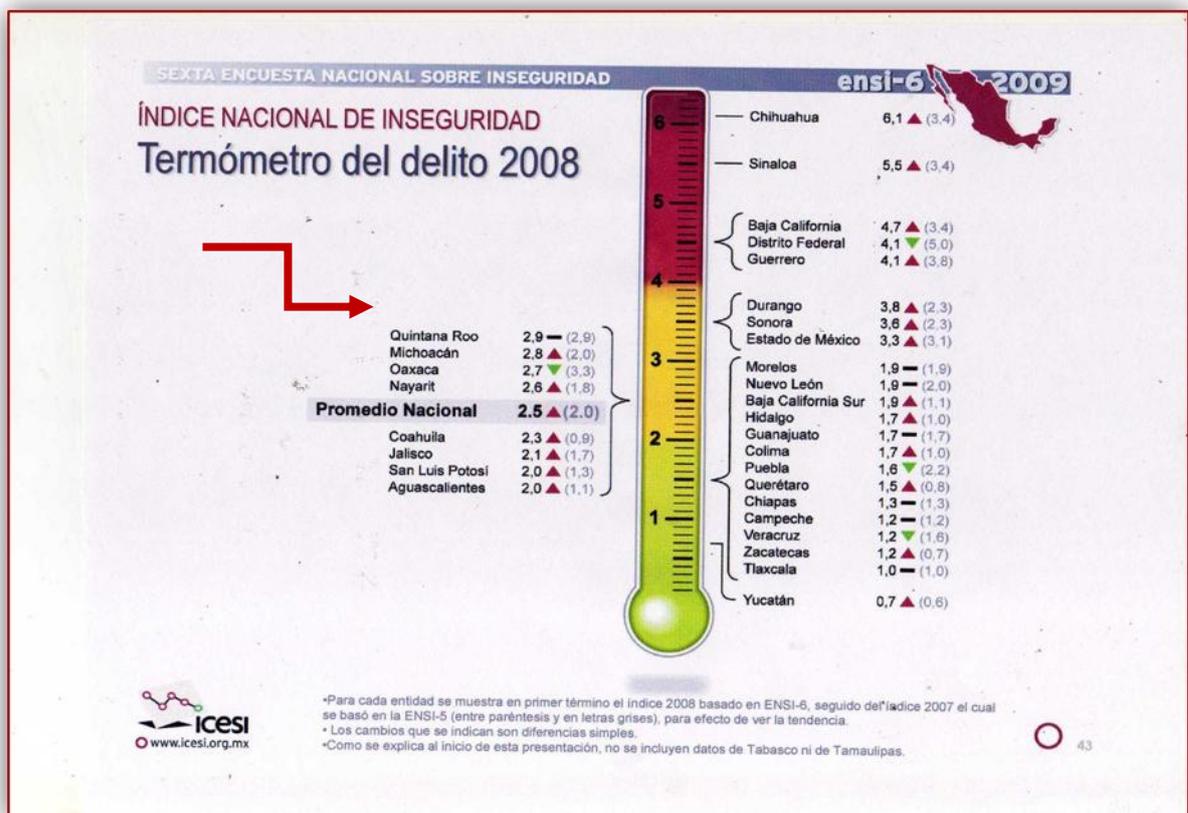
El termómetro del delito que se basa en el Índice Nacional de Inseguridad (INIS) es importante al momento de evaluar los grados de violencia e inseguridad, pues conjunta información de la ENSI que se enfoca a los delitos comunes con los datos oficiales sobre homicidio doloso. Contiene las evaluaciones de este indicador así como las tasas de homicidios dolosos por entidad. El indicador de 2008 arroja que el Estado más

inseguro es Chihuahua seguido de Sinaloa, Guerrero y el Distrito Federal; este último en 2007 ocupaba la primera posición en inseguridad, y ahora se desplaza al cuarto lugar.

El Promedio Nacional en 2008 fue de 2.0; para 2009 es de 2.5. Se aprecia un incremento en la inseguridad nacional. Quintana Roo ocupa el noveno lugar en inseguridad (2.9) rebasando el promedio nacional, sin embargo el índice de inseguridad en el Estado de Quintana Roo a permanecido igual en 2008 y 2009 (ver Imagen 1).

Imagen 1

Termómetro del delito 2008



Fuente: Sexta Encuesta Nacional Inseguridad (ENSI-6), 2008.

Capítulo IV

Venta de drogas en el Estado de Quintana Roo

4. Antecedentes

Quintana Roo, es la ruta que el narcotráfico ha seguido desde la década de los ochenta del siglo pasado, es una de las principales puertas de entrada de la droga en el país. Un camino que va desde la recolección y el acarreo a menor escala para los grandes cárteles, hasta el posicionamiento como actores centrales del tráfico, reflectores y guerra por la plaza. Hasta principio de los ochenta, la principal actividad de Chetumal era el contrabando. Diariamente, por la inexistente frontera con Belice, entraban a México cientos de toneladas de mercancía prohibida para el resto del país, casi toda importada de forma ilegal.

Es algo que forma parte de la historia de la región, como señala un documento de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de Quintana Roo. Los empresarios de esa época "transitaron en esa línea de la legalidad-ilegalidad, conservando sin máscara su presencia de comerciantes respetables (así se daban las condiciones en esos años)" (Nájjar, 2005).

El tráfico de armas y droga era intenso. En febrero de 1979, por ejemplo, la Policía Judicial Federal realizó en Xcalak en ese entonces la última población costera de la entidad y el mayor decomiso de cocaína en la historia de la corporación: un cargamento valuado en 100 millones de pesos (Nájjar, 2005).

Fue en esta región donde se ensayaron los primeros *bombardeos* de droga desde avionetas colombianas, e incluso fue considerada por la Agencia Antidrogas de Estados Unidos, la DEA, como una de las rutas favoritas del Cártel de Cali para el tráfico hacia el país del norte.

En 1993 dos personajes, relacionados con el narcotráfico, tomaron el poder en Quintana Roo: Mario Ernesto Villanueva Madrid, elegido gobernador de la entidad, y Amado Carrillo Fuentes, "*El Señor de los Cielos*", líder del Cártel de Juárez y quien, de acuerdo con la Procuraduría General de la República (PGR), se convirtió en el dueño de la plaza con el apoyo del mandatario. Hacían de todo, desde construir y vigilar pistas clandestinas a lo largo de la frontera con Belice, hasta recoger cargamentos de droga en

el Río Hondo que marca la frontera con Belice, la Laguna de Bacalar o la Bahía de Chetumal (Nájar, 2005).

4.1 Principales hechos del narcotráfico en el Estado de Quintana Roo (2009)

El Estado de Quintana Roo considerado como un Estado seguro, en los últimos años se visto que tiene nexos con el narcotráfico, el asentamiento de los Cárteles de la droga en territorio quintanarroense se ha manifestado con diferentes sucesos en la entidad entre ellos destaca el 12 de abril de 1993 cuando “en la zona hotelera de Cancún sicarios del Cártel de Juárez asesinaron a Rafael Aguilar Guajardo, a su esposa y a una ciudadana estadounidense que, al parecer, era agente encubierta de la DEA” (Pardo, 2005). En otro hecho fue asesinado Vicente Zambada, hermano del Mayo Zambada. El asesinato parecía una advertencia del Cártel de Juárez contra los intrusos de Sinaloa que querían participar en el mercado de la droga en Cancún.

En la investigación que inicio en 1998, la PGR, titula “Maxi-proceso” como parte de las investigaciones para dismantelar a la célula del Cártel de Juárez en Quintana Roo donde se refiere al caso Mario Ernesto Villanueva Madrid, el 5 de abril 1999 el Ministerio Público de la Federación giro orden de aprensión por la probable responsabilidad en la comisión de los delitos Contra la Salud en distintas modalidades y por delincuencia organizada el cual permaneció prófugo de la justicia hasta el 24 de mayo del 2001, cuando fue detenido en Cancún, Quintana Roo, y posteriormente fue trasladado al penal de máxima seguridad “La Palma”, en el Estado de México, extraditado el día 8 de mayo de 2010 a los Estados Unidos requerido por la Corte Federal de Distrito de Nueva York.

Por otro lado Ramón Alcides Magaña alias “el metro” quien en 1996 es nombrado por Amado Carrillo como jefe de la célula del Cártel de Juárez en Cancún, Quintana Roo; donde operó según la PGR con el consentimiento ex-gobernador, Mario Ernesto Villanueva Madrid (Nájar, 2005).”El Metro” era uno de los encargados de la recepción de cocaína procedente de Colombia y su trasiego desde Quintana Roo hasta el norte del país para la organización que dirigía Amado Carrillo Fuentes (García, 2008). Igualmente en el cuarto informe trimestral de octubre a diciembre de 2005 emitido por la PGR, tiene registrado la detencion de integrantes del Cártel del Golfo, Teodoro Muñoz Ramirez, “el Teo”; Sergio Juárez Pantoja, “el checo”; Jose Urueta Delgado, “el Kalimancillo”; Manuel Fernandez Valencia; Manuel Orozco García y Alejandro

Rodriguez Birueta, detenidos por ser probables responsables en la comisión de los delitos de delincuencia organizada, ORPI (Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita) y posesión de arma de fuego de uso exclusivo del ejército, Armada y Fuerza Aérea fueron detenidos el 10 de agosto de 2005 en Cancun, Q. Roo, acusados de participar en una balacera y poseer un arma de fuego, así como custodiar 22 mil 210 producto del narcotráfico.

El 22 de diciembre del 2008 se detiene Javier Díaz Ramón, “Java Díaz”, en quien era el presunto dirigente del Cártel del Golfo en el Estado de Quintana Roo, tenía como principal objetivo el fijar la extensión del Cártel de los Zetas en el sur del Estado, su trabajo consistía principalmente en poner orden en el corredor turístico de la Riviera Maya –conformado por Playa del Carmen, Tulum y Cozumel, Díaz Ramón formaba parte y se edificaba la estructura de los Zetas y el cuadro delictivo encabezado por Osiel Cárdenas Guillén para que tomaran por completo el control de Quintana Roo para el acceso y traslado de cargamentos de droga provenientes principalmente de Sudamérica (cocaína), y Europa (pastillas psicotrópicas, éxtasis) Otra persona importante Iván Velázquez Caballero alias “el Talibán” quien también encabezaba la estructura de los zetas (Noticaribe, 2008).

El año 2009 comienza con el hallazgo de 2 militares muertos y un civil, el General de brigada y diplomado de Estado mayor, Mauro Enrique Tello Quiñones, quien era asesor en el tema de Seguridad Pública del presidente municipal de Cancún, el móvil, de acuerdo al informe de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), “la ejecución fue por la relación de 12 comandantes de la Dirección de Seguridad Pública con Cártel de los zetas, el comando de sicarios contratado por Arturo Beltrán Leyva para asesinar al General de Brigada (Por Esto! de Quintana Roo, 2009).

En consecuencia de la muerte del General de brigada se dieron una serie de detenciones como fue la de Octavio Almanza Morales, “El Gori 4” y Ashly Narro López,” La Comandante Bombón”, el primero señalado como líder del Cártel de los Zetas en esa entidad, el jefe de la plaza de Cancún para el Cártel del Golfo de los Cárdenas Guillén, además de ser el autor intelectual del homicidio del general de brigada Mauro Enrique Tello Quiñones (Aranda, 2009), igualmente la SIEDO arraigo por el término de hasta 40

días, a “El Vikingo”, dentro del expediente 41/2009-III. La medida cautelar permitirá al Representante Social de la Federación acreditar la comisión de los delitos de delincuencia organizada y contra la salud, así como su participación en el homicidio del General Mauro Enrique Tello Quiñones; del Teniente de Infantería,” El Vikingo” se desempeñaba como Director de Seguridad Pública Municipal en el municipio de Benito Juárez, y fue puesto a disposición de la SIEDO por elementos del Ejército Mexicano en cumplimiento de una orden de localización y presentación girada por la representación social 9 de febrero de 2009 (PGR, 2009).

También en tercer informe de labores de la PGR de 2009, en el apartado el Cártel de Tijuana aparece que el 22 de mayo de 2009, el Juzgado Tercero de Distrito en Cancún, en la Causa Penal 11/2005, impuso la pena de 10 años de prisión a los CC. Armando Alfredo Villalobos Valdez, Ramón José Pérez, Guillermo González Sobrado alias “El Tigre”, Zulema Dianey Rodríguez Valle alias “La Zulma” (trabajaba para el Mayo Zambada) y Manuel Ramírez Córdoba alias “El Chiapas” por el delito de contra la salud en la modalidad de cuando el servidor público, en ejercicio de sus funciones o aprovechando su cargo, permita, autorice o tolere la comisión de delitos contra la salud, por lo que hace a contra la salud en la modalidad de tráfico de estupefacientes.

En el boletín 1111/09 de la PGR se encuentran los autos de formal prisión dictados a ex servidores públicos del Estado de Quintana Roo, se les dictó auto de formal prisión contra Nicolás Hernández Mendoza, ex Delegado de la PGR en Quintana Roo y Jesús Vega Romero, ex Subdelegado en la misma entidad. Asimismo, contra: Salvador Rocha Vargas, Mariano Martínez Reynoso, Alejandro Francisco de Jesús Betancourt Pérez, David Lozano Antillano o David Emigdio Lozano Antillón y Ricardo Flores Castro, quienes se desempeñaban como Secretario de Seguridad Pública de Quintana Roo; Policía Preventivo Estatal, Director de la Policía Turística en Cancún, Agente del Ministerio Público del fuero común y Policía Federal, respectivamente, así como contra Alejandro Nuño Medina y Sergio Librado Torres Cárdenas.

De manera que el resultado de las investigaciones ministeriales del Fiscal de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud (UEIDCS) se logró establecer que los ahora procesados mantenían nexos con la organización comandada por los hermanos Beltrán Leyva y con integrantes de "Los Zetas", del "Cártel del Golfo", que

operaban en Quintana Roo (PGR, 2009). De modo similar el “pasado 25 de junio de 2009, elementos del Ejército Mexicano destacamentados en la plaza de Cancún, Quintana Roo, presentaron en la SIEDO a Jorge Federico Gutiérrez Palacios o Federico Gutiérrez Palacios (a) “Papichulo” o “La Chula”, quien perteneció a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de Benito Juárez, y quien fuera Policía Preventivo-Operativo de la Policía Municipal; “El Papichulo” o “La Chula” fungía como enlace de la organización criminal del Cártel del Golfo o “Zetas”, que operan en Cancún, proporcionándoles información sobre las actividades de la Policía Municipal de esa localidad, facilitando así las operaciones de los grupos criminales para la venta de droga” (PGR , 2009). Es así, como las publicaciones de detenciones y asesinatos de diferentes funcionarios así como personajes pertenecientes a los Cártels de droga en México se conoce el narcotráfico en el Estado de Quintana Roo.

4.2 Ubicación geográfica de la venta de drogas en el Estado de Quintana Roo

En el ámbito federal, el fenómeno del narcomenudeo está asociado con distintas actividades de la delincuencia organizada: tráfico de drogas, armas de fuego, operaciones con recursos de procedencia ilícita, homicidios, secuestros, cohecho, extorsión. En el ámbito local, tiene consecuencias en el incremento de delitos asociados con la seguridad pública, como robos, homicidios, lesiones, secuestros, violaciones.

No obstante, que hoy no existe una figura típica definida como narcomenudeo, para investigar y perseguir este delito, la Procuraduría General Republica, en su acuerdo A/170/2003, del 24 de julio de 2003, definió que se entiende por narcomenudeo: “La posesión, el comercio o suministro ilícito de estupefacientes o psicotrópicos, cuando por la cantidad y presentación o forma de embalaje u otras circunstancias objetivas, se determine que es para su distribución en dosis individuales”.

Así mismo en el 2009 se reformo la Ley General de Salud, el Código Penal Federal con el fin de combatir la venta de droga al menudeo, las reformas prevén implementar programas de prevención del consumo de narcóticos y no es persecutoria del consumidor, por lo que establece las dosis máximas de droga que una persona puede portar para su consumo sin ser castigada (ver Tabla 3).

Tabla 3.

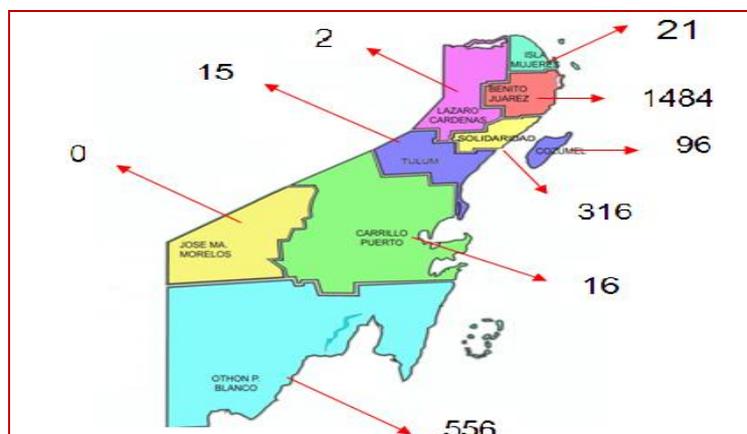
Tabla de Orientación de Dosis Máximas de Consumo Personal e Inmediato		
Narcótico	Dosis máxima de consumo personal e inmediato	
Opio	2 gr.	
Diacetilmorfina o Heroína	50 mg.	
Cannabis Sativa, Indica o Marihuana	5 gr.	
Cocaína	500 mg.	
Lisergida (LSD)	0.015 mg.	
	Polvo, granulado o cristal	Tabletas o cápsulas
MDA, Metilendioxfanfetamina	40 mg.	Una unidad con peso no mayor a 200 mg.
MDMA, dl-34-metilendioxi-indimetilfeniletamina	40 mg.	Una unidad con peso no mayor a 200 mg.
Metanfetamina	40 mg.	Una unidad con peso no mayor a 200 mg.

Fuente: Ley General de Salud, 2010

En el Estado de Quintana Roo en lo que refiere a la venta de droga la Secretaría de Seguridad Pública del Estado tiene registrado 2,521 casos de denuncias por venta de droga en el 2009, captadas por el Sistema Estatal de Denuncia Anónima (SEDA) 089, sub-centros del C-4 Cancún y Playa del Carmen, del total de denuncias se distribuye en todo el Estado de esta manera, el Municipio con más denuncias sobre la venta de drogas es Benito Juárez con 1 484 llamadas, seguido por el municipio de Othón P. Blanco con 556, Solidaridad 316, Cozumel 96, Felipe Carrillo Puerto 16, Tulum 15, Isla Mujeres 1 y José María Morelos no presenta ni un solo caso (Se observa que la zona norte concentra el mayor número de denuncias (ver Mapa 2).

Mapa 2.

Comportamiento por Municipios de Quintana Roo 2009

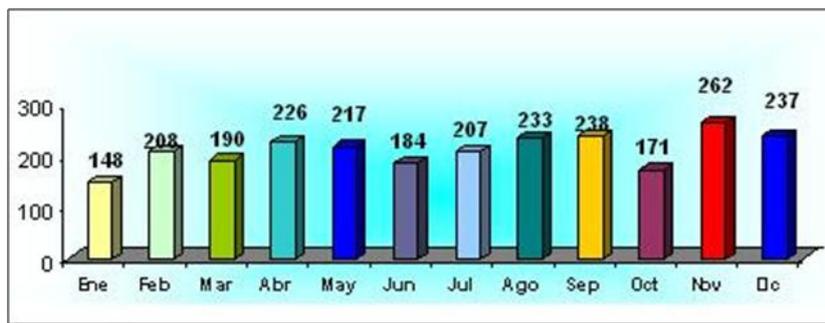


Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, 2009

El comportamiento de las denuncias por venta de drogas en el 2009, por mes se recibieron de la siguiente manera, el mes con un mayor número de denuncias noviembre con 262 llamadas, seguido por diciembre con 237, Septiembre 238, Agosto 233, Abril 226, Mayo 217, Febrero 208, Julio 207, Marzo 190, Junio 184, Octubre 171 y Enero 148. Podemos observar que los últimos meses, excepto octubre, del año son existentes mayor denuncias por venta de drogas contrario a enero que es el mes más bajo en denuncias (ver Gráfica 9).

Gráfica 9.

Comportamiento mensual de la venta de droga 2009

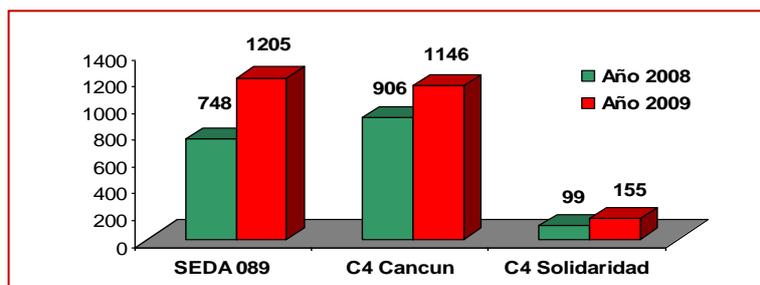


Fuente: Secretaria de Seguridad Publica, 2009.

La Secretaría de Seguridad Pública muestra datos comparativos de unidades en Quintana Roo de dos años sobre las denuncias de venta de droga 2008 y 2009. En lo que respecta por unidad del (SEDA) 089 en el año 2009 recibió un total de 1 205 denuncias en comparación con el año anterior que fue de 748 el cual muestra que se elevaron las cifras de denuncia. Y las unidades de C-4 Cancún y Solidaridad, la primera en el año 2008 registro 906 y en el 2009; 1146, la segunda en 2008 tuvo 99 y en 2009; 155, aquí podemos observar que la unidad donde se realizan más denuncias es en SEDA 089 (ver Gráfica 10).

Gráfica 10.

Gráfica comparativa de atención por unidad y año.

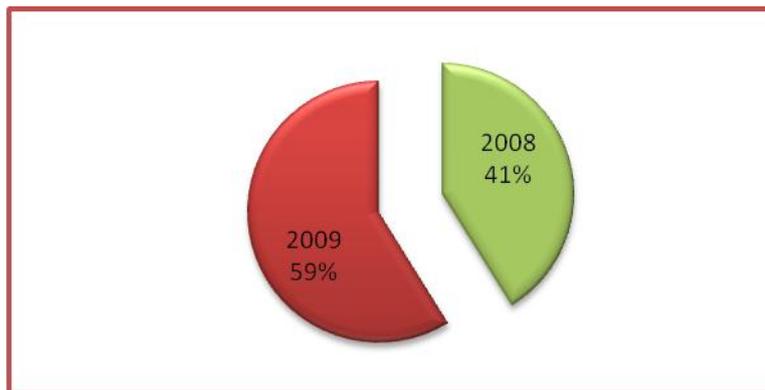


Fuente: Secretaria de Seguridad Pública, 2009.

En lo que respecta a las comparaciones de los años 2008 y 2009 de la venta de droga, en el 2008 se registraron 1753, lo que representa un 41%, en el 2009; 2506 un 59% porcentaje de aumento en general es del 41% entre el número de denuncias atendidas. Se puede observar en el 2009 se registraron un mayor número de denuncias por venta de droga (ver Gráfica 11).

Gráfica 11.

Denuncias atendidas por venta de droga 2008-2009.

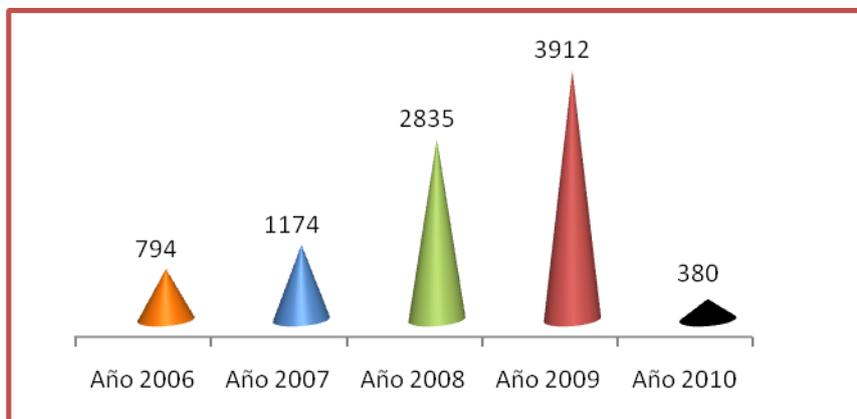


Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Seguridad Pública.

También la Secretaría de Seguridad Pública aporta una Gráfica con años anteriores sobre la denuncia de venta de droga la cual esta de la siguiente manera, para el año 2009 como ya se había mencionado hay un aumento en comparación con los otros años. Y en 2010 hasta la realización de la Gráfica se tenían registrados 380 denuncias (ver Gráfica 12).

Gráfica 12.

Denuncia de venta de droga.



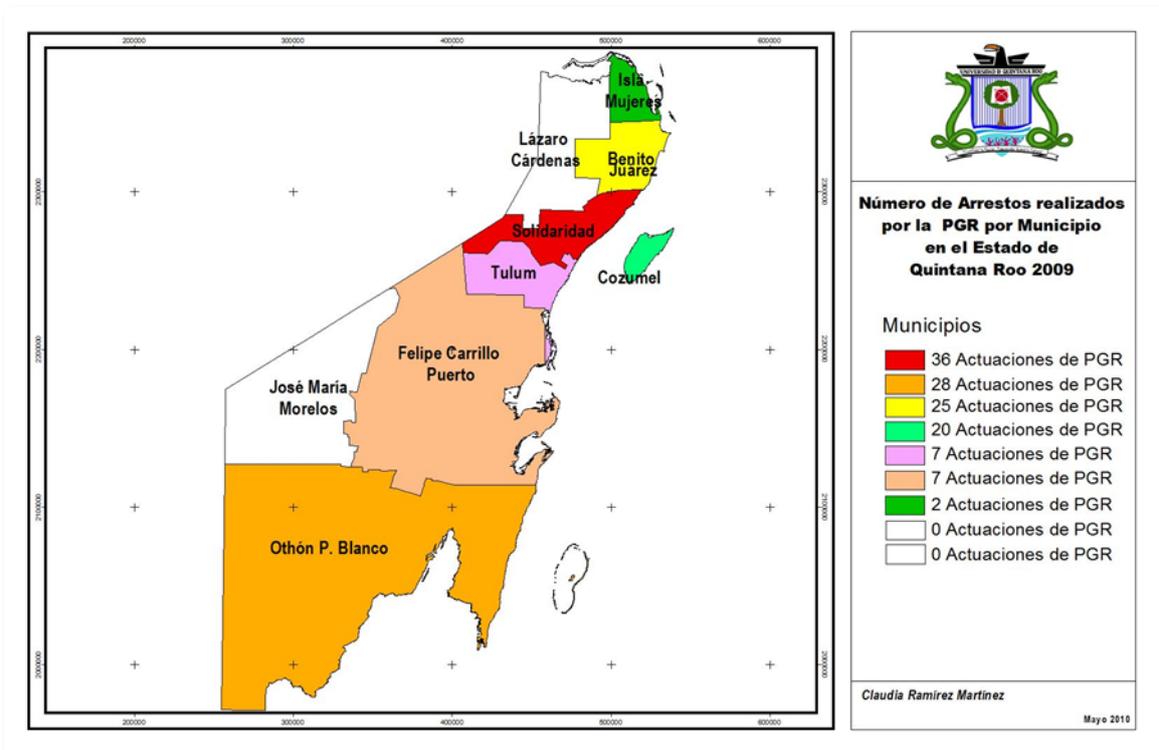
Fuente: Secretaria de Seguridad Pública, 2009.

Por otra parte en información recabada de una fuente hemerográfica obtenía del Periódico Por Esto! de Quintana Roo 2009, se pudo obtener información sobre los municipios del Estado donde existen mayor número de detenciones relacionados con la venta de droga.

El cual está representado en el mapa de Quintana Roo con datos de un total 154 de las cuales 125 son detenciones por posesión de droga con fines de venta el municipio de Othón P. Blanco tiene 36 detenciones, seguido por el municipio de Solidaridad 25, Benito Juárez con 28, Cozumel con 20, Felipe Carrillo Puerto y Tulum con 7, en los municipio de Lázaro Cadenas y José María Morelos no se encontraron detenciones (ver mapa 3).

Mapa 3.

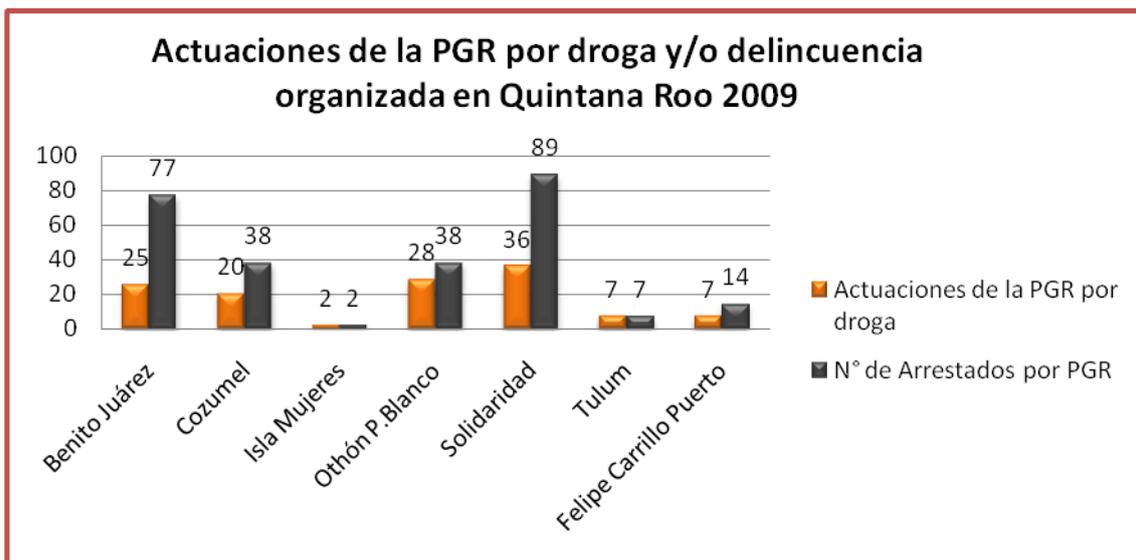
Números de actuaciones de PGR por venta de droga y/o delincuencia organizada en Quintana Roo, 2009.



Fuente: Elaboración propia Con datos del Periódico Por Esto!2009.

En contraste con el Número de actuaciones de la PGR en el Estado de Quintana Roo, en la siguiente Gráfica (ver Gráfica 13) se muestra el número de arrestados, como se puede observar, el municipio con mas número de arrestados por PGR es Solidaridad con 89, seguido por Benito Juárez 77, en actuaciones los dos primeros son, Solidaridad con 36 y Othón P. Blanco con 28. Esto muestra que a pesar de los municipios tenga un mayor número de actuaciones de PGR son menos las personas arrestadas.

Gráfica 13.



Fuente: Elaboración propia Con datos del Periódico Por Esto!2009.

4.3 Venta de droga en el Estado de Quintana Roo

Con el fin de aportar información acerca de la venta de droga, en el Estado de Quintana Roo, se llevo a cabo una revisión del periódico el Por Eto! de Quintana Roo, 2009 (ver anexo 1), se observo lo siguiente: durante el año 2009 se tuvieron 148 actuaciones de la PGR; en asuntos relacionados con drogas y/o delincuencia organizada y se distribuye de la siguiente manera, se puede observar que en marzo hay un número mayor de actuaciones de la PGR contra aquellas personas con posesión de droga y/o delincuencia organizada le sigue el mes de febrero y después se encuentra enero es decir, que los primeros meses son de mayor actividad de la PGR en asuntos de drogas o/y delincuencia organizada mientras que el mes de abril se presenta como el de menor actuación de la PGR y cabe destacar que los últimos meses del año son también los que menos presentan casos (ver Gráfica14).

Gráfica 14.



Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico Por Esto! 2009.

El número de actuaciones de la PGR por droga, un mayor número de personas arrestadas son hombres el 92% y mujeres; 8%. Los hombres son los más implicados en el negocio de la droga en tanto las mujeres son utilizadas en menor porcentaje (ver Gráfica 15).

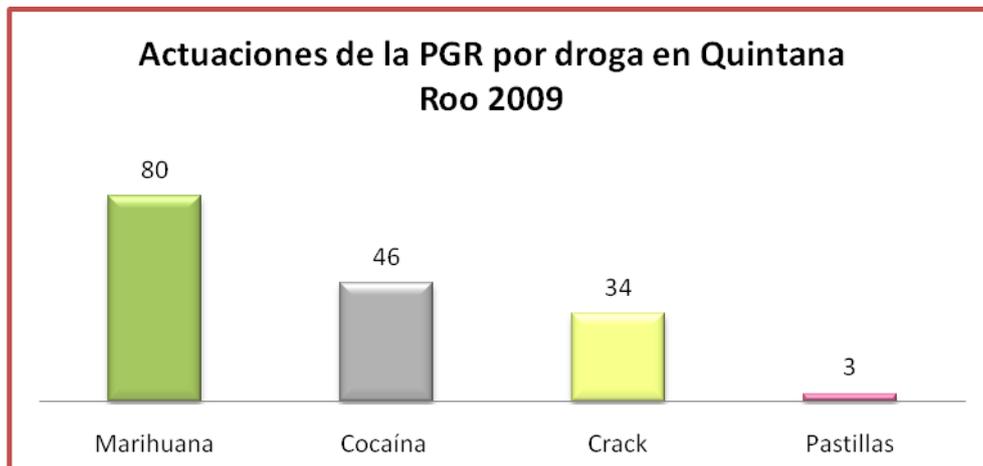
Gráfica 15.



Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico Por Esto! 2009.

En las actuaciones de la PGR por droga se observa (ver Gráfica 16), la marihuana es la droga con la que existen más actuaciones, la cocaína 46, Crack 34 y pastillas 3. con estos datos se confirma los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, la marihuana es la droga de mayor en el Estado de Quintana Roo, seguida por la cocaína.

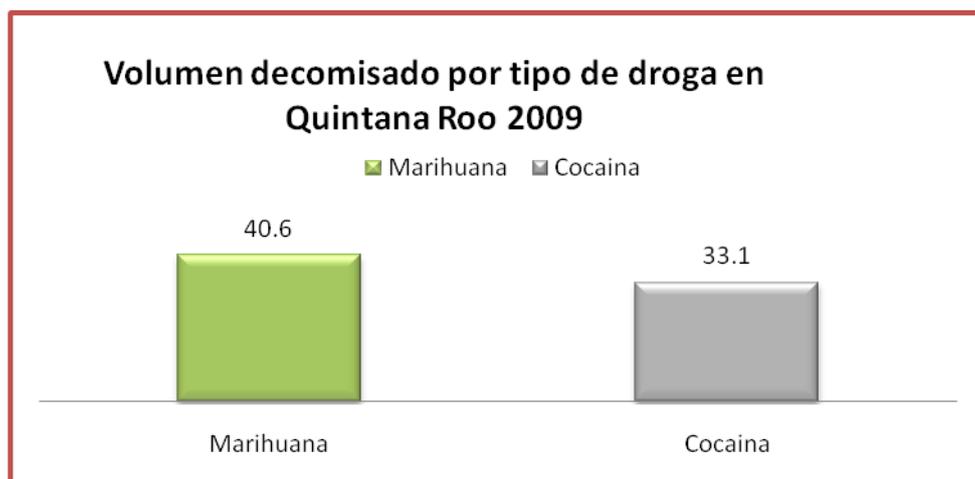
Gráfica 16.



Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico Por Esto! 2009.

El volumen de los tipos de droga, decomisada por la PGR en el Estado de Quintana Roo, marihuana y cocaína se representan en la siguiente grafica (ver Gráfica 17), se observa que la marihuana sigue siendo en mayor volumen, lo que representa un mayor número de venta y consumo.

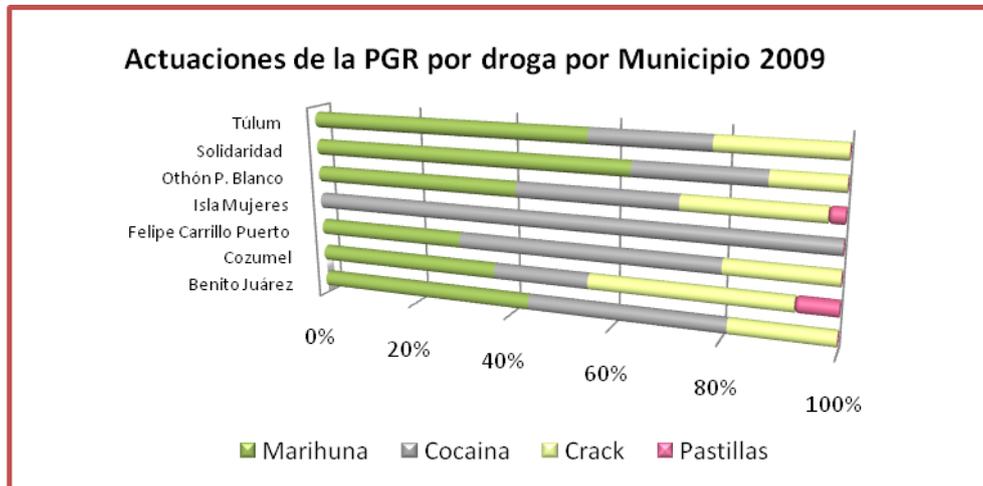
Gráfica 17.



Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico Por Esto! 2009.

La siguiente Gráfica muestra las actuaciones de la PGR por cada tipo de droga en los municipios del Estado de Quintana Roo, en la mayor parte de cada municipio predomina la marihuana, seguida por la cocaína, tan solo en el municipio de Isla Mujeres existe más actuaciones por cocaína (ver Gráfica 18).

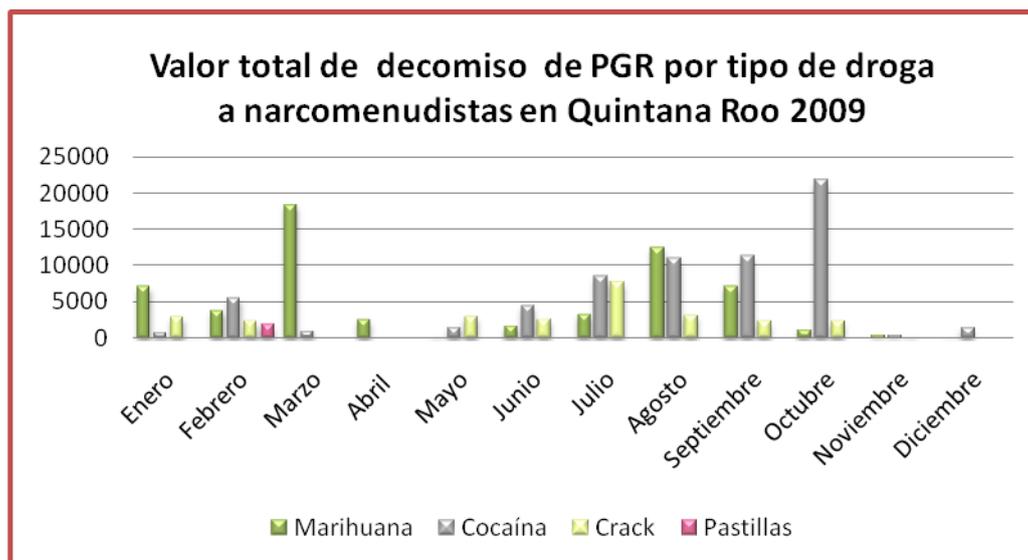
Gráfica 18.



Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico Por Esto! 2009.

En la Gráfica (ver Grafica 19) se por mes del 2009 el valor obtenido por cada decomiso de la PGR en Quintana Roo, en casos de narcomenudeo, la cocaína tiene un mayor valor de decomiso en todo el año, la marihuana es la siguiente droga donde se obtiene un valor importante, estas se mantiene como las drogas que más dinero genera su venta.

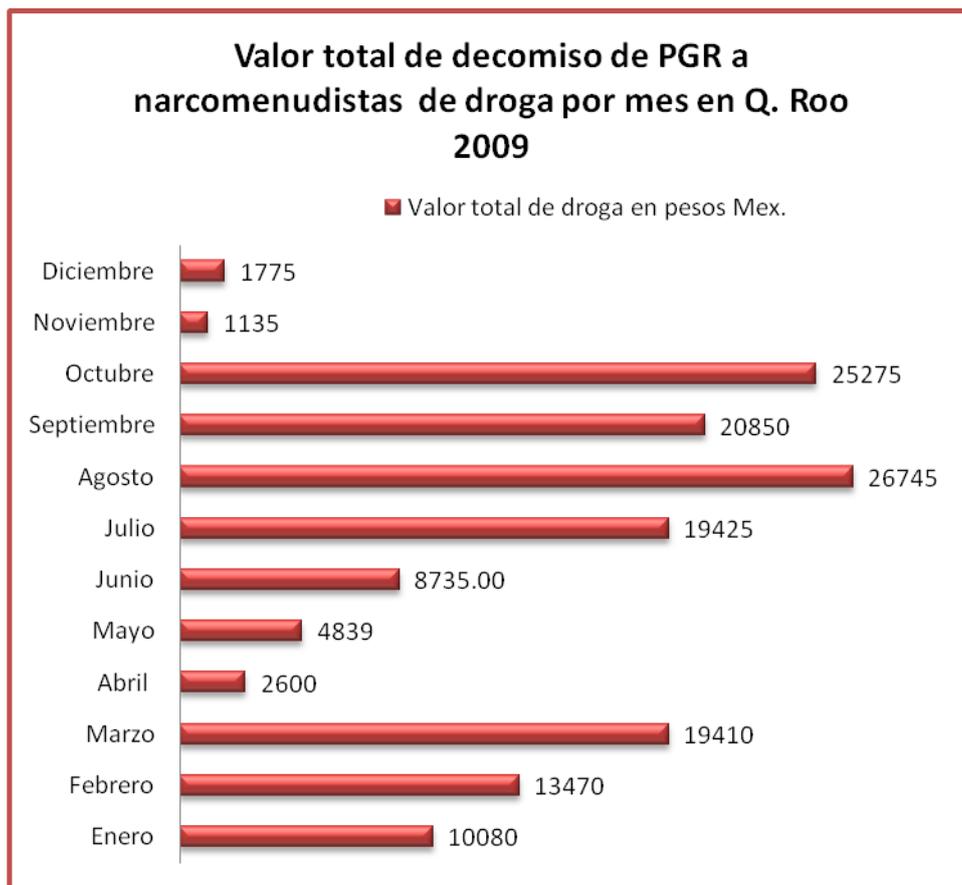
Gráfica 19



Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico Por Esto! 2009.

El valor total que se genera por mes en decomisos en droga a narcomenudistas, se puede observar en la siguiente Gráfica y la PGR decomisa 26 mil 745 pesos m/n en drogas al menudeo, luego le sigue el mes de octubre con 25 mil 275 pesos y en los últimos meses del año es cuando menos dinero en drogas decomisa la PGR a los narcomenudistas (ver Gráfica 20).

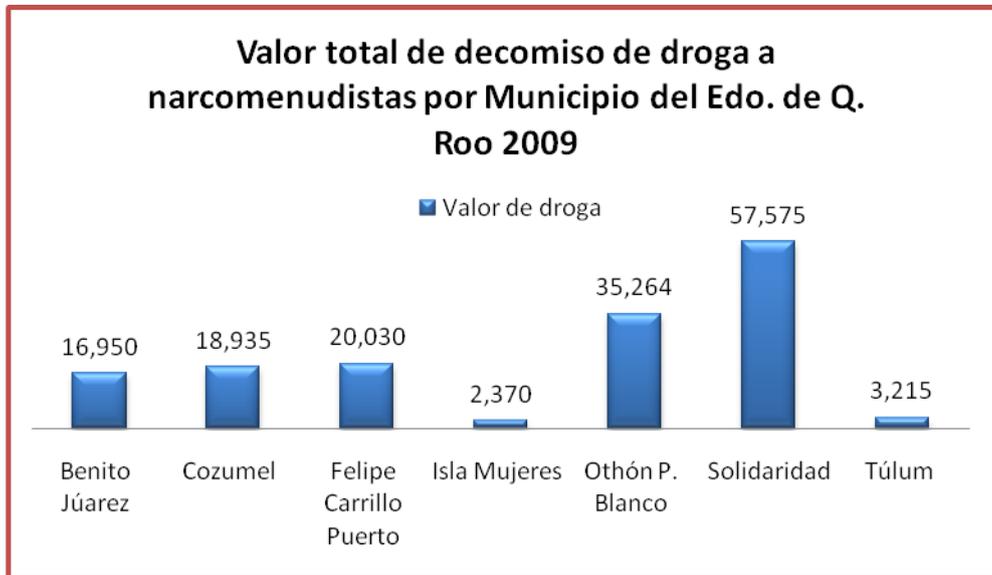
Grafica 20.



Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico Por Esto! 2009.

La siguiente Gráfica (ver Gráfica 21) permite ver el valor decomisado de droga por municipio, el valor mayor le corresponde a Solidaridad seguido por Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Cozumel, Benito Juárez, Tulum y Isla Mujeres.

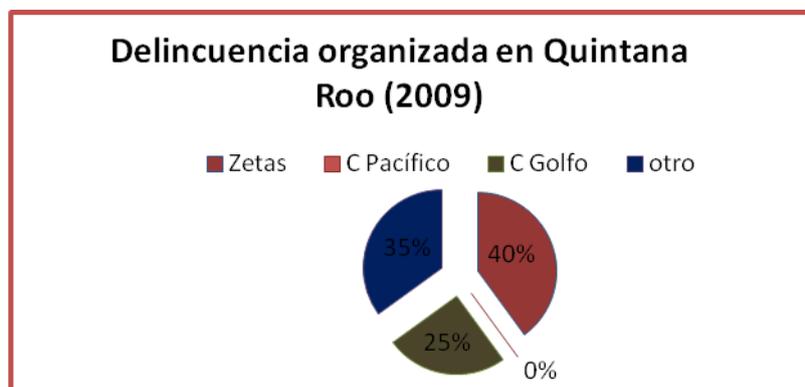
Gráfica 21.



Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico Por Esto! 2009.

En lo que respecta a la delincuencia organizada en el Estado de Quintana Roo se tuvo conocimiento a través de la revisión de los periódicos Por Esto! Quintana Roo 2009, de 3 organizaciones y otros no especificados, el grupo que tiene una mayor presencia en la entidad es el Cártel de los Zetas con un 40%, el Cártel del golfo un 25%, para el Cártel del Pacífico no hay datos, y un 35% es para aquellas que no se especifica a que cártel pertenecen sin embargo están ligados con la delincuencia organizada (ver Grafica 22).

Grafica 22



Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico Por Esto! 2009.

4.4 Consumo de drogas en el Estado de Quintana Roo

En el consumo de droga actual destaca su nueva apariencia la cual esta revestida con perfiles económicos y sociales lo cual significa que se ha convertido en negocio económico y político más esplendido en los últimos años (Santana, 2004; *cita por Olmo 1992*). La proporción de personas que consumen droga ilícitas ha aumentado las cifras muestran que cada vez existe mayor exposición al consumo así como mayor la facilidad con la que se consiguen las drogas. Esto debido a que México y en particular Quintana Roo paso de ser un Estado utilizado como paso importante de la droga que llega a Estados Unidos a un consumir de drogas ilícitas.

En el Estado de Quintana Roo se ha incrementado el tráfico y consumo de drogas se tienen antecedentes del año 1988 y 1998 la entidad tenía un consumo menor al promedio nacional de consumo de drogas sin embargo, el Estado de Quintana Roo, debido a su posición geográfica y al auge de su actividad turística se ha convertido en uno de los Estados donde se ha incrementado el tráfico y consumo de drogas, hasta ocupar el primer lugar a nivel nacional del consumo de drogas con una incidencia de 11.2% , cuando el promedio nacional es de 5.7%, según la Encuesta Nacional de Adicciones de 2008 (ENA-2008), la edad de población de consumo va de 12 a 65 años, esto es debido a que Quintana Roo es un Estado con un crecimiento económico, poblacional acelerado el cual trae consigo problemas sociales como el consumo de droga, que revelan la crisis que vive hoy México del que también Quintana Roo es parte.

Los datos que aporta el Consejo Nacional de Adicciones en la ENA-2008 muestran la exposición de Quintana Roo al consumo de drogas es mayor al del promedio nacional 11.2%, en tanto que la población masculina es la que más consume drogas a nivel país y local con un 18.2% muy por encima del promedio nacional que es de 9.1%, en comparación con el 4.0% de la población femenina que consume drogas en el Estado y que ocupa la sexta posición a nivel país. De manera que la población con mayor consumo va de 26-34 años con un 12.9%, seguido por la de 35-65 con un 12.1% y 12-25 con un 9.4%, todos los resultados por encima del promedio nacional.

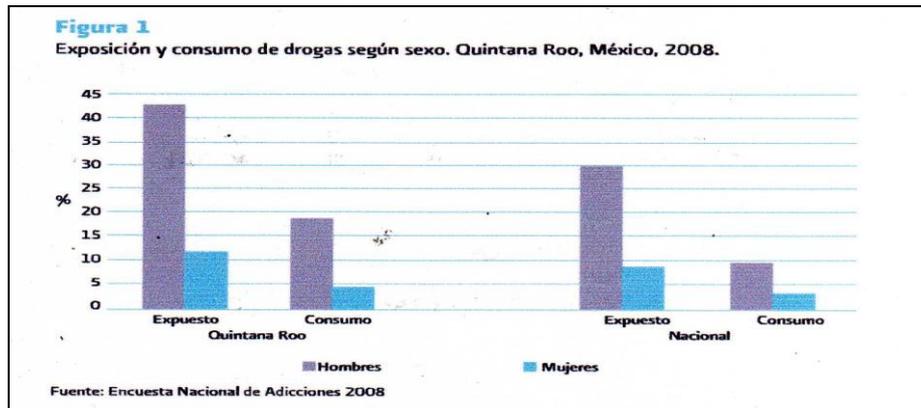
Así también los datos para la droga que más se consume es la marihuana con 8.6%, seguida por la cocaína con 6.0% de la población de 12 a 65 años, estos datos muestran

que la población masculina con mayor consumo de la primera droga con un 14.9% y para la segunda 9.9% por encima del promedio nacional y la femenina para la primera droga 2.3% y la segunda con un 2.1% también con por encima del promedio nacional, sin embargo la diferencia del consumo para ambas drogas es mínima. Ahora bien para el consumo de la marihuana la edad de la población con mayor consumo es de 26-34 con 11.2%, seguida por la de 35-65 con 8.7% y por último la de 12-25 con 7.0%. Para la cocaína la población con un elevado consumo va de 26-34 con 9.2%, en contraste con la anterior droga la cocaína es más consumida por la población de 12-25 con 5.6%, y finalmente la de 35-65 con 4.3.

Con relación a lo que la distribución de los grupos de edad cuando se tiene una historia de consumo se espera que la incidencia acumulada sea mayor en los grupos de mayor edad; por el contrario, cuando el fenómeno es relativamente reciente en la población, los índices de consumo en los grupos más jóvenes tienden a ser superiores. De acuerdo a lo dicho en los datos emitidos por ENA-2008 menciona el Estado de Quintana Roo es tendiente a que su población de 26-34 años de edad consuma drogas lo cual se explicaría que en entidad el consumo es relativamente joven que del 2002 al 2008 se aumento no solo en la entidad sino a nivel nacional.

Por otro lado los resultados principales del ENA-2008 por entidad federativa, Quintana Roo se muestran la exposición al consumo de drogas (que les hayan regalado o intentado vender drogas) es mayor que en el promedio nacional. Al comparar la exposición en el Estado con la nacional, Para los hombres, la razón es de 1.4 hombres del Estado por uno del país y en el mismo sentido, en las mujeres es de 1.4 por uno del país. En la siguiente Gráfica del ENA-2008 se puede observar hay una mayor exposición y consumo para los hombres y menor para las mujeres (ver Gráfica 23).

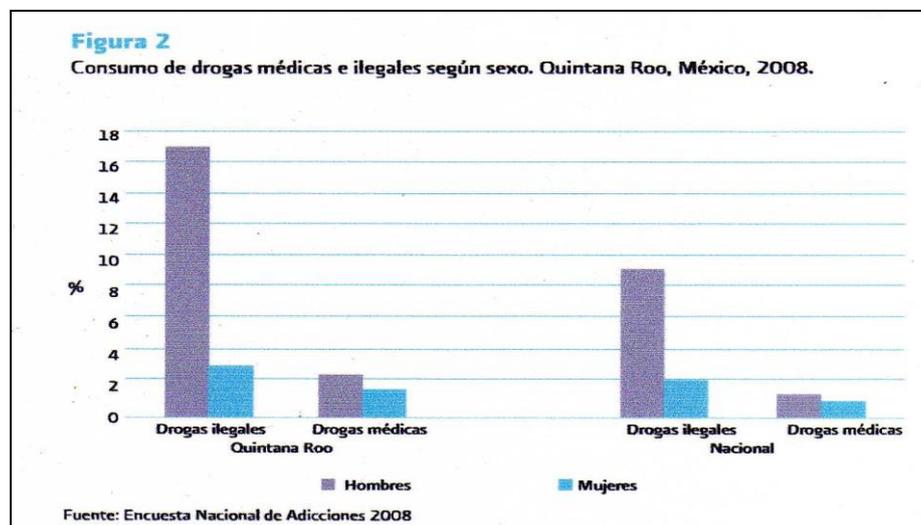
Gráfica 23.



Fuente: Encuesta Nacional Sobre Adicciones por entidad federativa Quintana Roo, 2008

Para las drogas ilegales, en donde el consumo en el Estado de Quintana Roo también es mayor al promedio nacional, en los hombres en un 8.1% y un 1.2% en las mujeres, como se muestra en la siguiente Gráfica (ver Gráfica 15) el consumo para drogas ilegales es mayor en hombre que en mujeres.

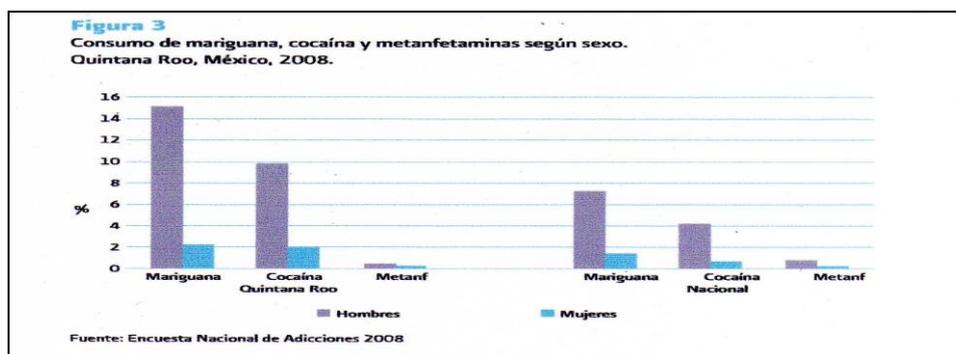
Gráfica 15.



Fuente: Encuesta Nacional Sobre Adicciones por entidad federativa Quintana Roo, 2008

En la siguiente Gráfica (ver Gráfica 16) se muestra el consumo de marihuana, cocaína y metanfetaminas en el Estado de Quintana Roo en la cual se puede observar que el consumo de marihuana es mayor en hombres que en mujeres de igual forma en comparación con las demás drogas también, están por encima del promedio nacional.

Gráfica 16.



Fuente: Encuesta Nacional Sobre Adicciones por entidad federativa Quintana Roo, 2008

4.5 Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo y las drogas.

La Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo en el artículo 4 dice;” La función de la Seguridad Pública, es una responsabilidad conjunta que se desarrollará en sus respectivos ámbitos de competencia, por las Autoridades de Policía Preventiva y Tránsito; de la Procuraduría General de Justicia del Estado y su Policía. Que en conjunto con el Código Penal Federal artículo; 94 párrafo I menciona el comercio y suministro de narcóticos podrán ser investigados, perseguidos y, en su caso sancionados por las autoridades del fuero común en los términos de la Ley General de Salud. Esto en términos que las leyes señalan para el combate al narcomenudeo en términos generales y de acuerdo a competencias.”

En el Estado de Quintana Roo la función de seguridad pública está a cargo de la Secretaria de Seguridad Pública, en datos del Quinto Informe de Gobierno del Estado (2010) menciona que en 5 años ha invertido 922 millones 869 mil pesos para la mejora de la seguridad pública, en sus diferentes ámbitos para el fortalecimiento del equipo, profesionalización e inteligencia policial. Tan solo, en el 2009 con una inversión de 242 millones 8 mil pesos se ocupó para fortalecer el equipo del Centro de Comunicación, Cómputo, Control y Comando (C4), la prevención y readaptación social con inversiones

crecientes en profesionalización de su capital humano de seguridad pública, el equipamiento, tecnología e infraestructura de las fuerzas policiales, la ampliación de cobertura, la capacidad de respuesta y la participación ciudadana.

El Estado por su parte gestionó recursos para los municipios del Fondo del Programa de Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), el cual destinó 87 millones 937 mil pesos, de los cuales el municipio de Benito Juárez recibió 47 millones 938 mil pesos y los municipios de Solidaridad, Cozumel y Othón P. Blanco recibieron 13 millones 333 pesos.

Así mismo se fomenta la cultura de respeto a la ley la que se lleva a cabo acciones de prevención a través de la Policía Estatal Preventiva (PEP) con una mayor presencia en el territorio y de respuesta inmediata. También se prioriza la presencia de ciudadanos en las acciones de vigilancia en sus propias comunidades y se ofrece mecanismos de denuncia anónima con respuesta inmediata. Como parte de la seguridad pública, se imparten cursos de educación vial en diferentes planteles educativos así como para la prevención se realizan campañas como *Tu Vida y Tu libertad Valen la Pena, avispa, no te dejes engañar y vigilancia constante en tu casa y al volante*. Además de la aplicación del programa de *Cero Tolerancia* en aplicación de reglamento de tránsito se realizaron 5 mil 450 operativos de tránsito y seguridad pública resultando detenidas 11 mil 630 personas.

En el mismo contexto de la prevención del delito en el 2009 se fomentó la participación ciudadana, con la difusión en las zonas con alta incidencia delictiva con temas a la prevención de adicciones, violencia intrafamiliar, vecino vigilante, derechos de los niñas y niños, y atención a los grupos más vulnerables asimismo la capacitación sobre mecanismos y metodologías básicas para el diseño de planes de prevención social del delito en lo que respecta a los comités ciudadanos de consulta y participación de la comunidad en seguridad pública de los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, José María Morelos, Solidaridad, Felipe Carrillo Puerto y Tulum.

Atendido de forma directa y vía teléfono a más de 80 mil personas, se ofreció el servicio de gestión y orientación en relación a la seguridad pública así como se distribuyeron 45 mil folletos informativos, 25 mil juegos didácticos y 35 mil trípticos de fomento a una cultura sobre la prevención social del delito y medidas de autoprotección. En la

formación de multiplicadores de apoyo ciudadano para la promoción y participación dirigidos a la prevención del delito y las adicciones se impartió el programa *Informándonos Prevenimos* en la ciudad de Cancún y Playa del Carmen mediante talleres y pláticas de sensibilización y motivación a una cultura de prevención social, con más de 6 mil alumnos y 300 padres de familia, también se llevo a cabo el programa federal *Escuela Segura y Derechos de los niños y las niñas* con conferencias del mismo tema a 37 mil niños de preescolar.

En el 2009 se habilito el Sub Centro de C4 de Cozumel con 3 líneas abiertas para la recepción de llamadas de emergencia, así como también existe una red en operación entre el C4 de Chetumal y 3 subcentros C4 en el resto del Estado con la finalidad de brindar el auxilio a la población en casos de emergencias, en el mismo año se llevo a cabo la capacitación y profesionalización del personal de seguridad pública con programas de entrenamiento teórico-práctico de la función policial y evaluación del desempeño, recibieron capacitación 3 mil 850 elementos preventivos estatales y municipales en 71 eventos. Así como cursos de *Formador de Instructores de Competencia, Resolución de Conflictos, Medios de Sometimiento y Arresto Policial* a más de 100 elementos de las corporaciones de policía estatal y municipal, 50 agentes del ministerio público y 60 elementos de la policía investigadora.

En cumplimiento con el programa de *Evaluación de Control de Confianza de Personal de Seguridad Pública* se aplicaron cursos extraordinarios de capacitación 1 mil 328 elementos estatales y municipales en las aéreas de conocimiento de la función policial y el eje Estratégico de Combate al Narcomenudeo, se reevaluaron 234 elementos estatales y municipales. En colaboración con la federación en la lucha contra el narcotráfico con acciones coordinadas de prevención del delito que resultan en fragancia de personas con posesión de algún tipo de estupefaciente en operativos conjuntos resultaron 81 personas detenidas por delitos contra la salud.

La Policía Estatal Preventiva (PEP), se fortaleció con instrumentos de planeación que se basan en estudios geodelictivos y estadísticos con el propósito de establecer líneas de acción para abatir el índice delictivo. En el 2009 se aplicó el programa *Plan Esfera*, con operativos especiales de vigilancia en diversas zonas, PEP dispone de un grupo que resguarda el área rural y los límites del Estado para el combate al tráfico de madera, drogas e indocumentados al igual que realiza operativos conjuntos con las autoridades

federales, estatales y municipales. La PEF ha remitido a 1 mil 362 personas por infringir el bando de policía y buen gobierno ante juez calificador, a 21 indocumentados puestos a disposición de Instituto Nacional de Migración (INM), 24 detenidos a disposición del Ministerio Público del Fuero común por hechos probables constitutivos de delito y 37 detenidos puestos a disposición de la Procuraduría General de la República (PGR) por delitos contra la salud y portación de arma de fuego.

En lo que se refiere a la mejora de seguridad pública se incorporó tecnología digital encriptado a la radiocomunicación con 4 sitios de repetición de la red del sistema MATRA, así como la dotación de 10 casetas móviles en los municipios del Estado, y con 206 instalaciones de cámaras en sitios estratégicos de la entidad y puntos fronterizos lo cual contribuye a verificar los probables de delito. En equipamiento de la policía se pusieron en circulación 274 patrullas a la vigilancia, se adquirieron 40 vehículos, equipo de protección antimotín, armas cortas, armas largas, uniformes municiones y accesorios para la integración física de 1 mil 988 elementos de la Policía Estatal Preventiva, de los custodios del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes, el Centro de Readaptación Social y del personal del Instituto de Profesionalización para la Seguridad Pública con una inversión de 33 millones de pesos.

Se realizan programas de promoción y difusión acerca del funcionamiento del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia, CALLE 066 y al Servicio Estatal de Denuncia Anónima SEDA 089 que incluye visitar a escuelas y la distribución de material de promocional descriptivo para que la ciudadanía conozca en qué casos y situaciones pueden ser motivo de denuncia anónima, así pues en el 2009 se recibieron 2 millones 502 mil 508 llamadas en el centro de atención a llamadas de emergencia CALLE 066, en el SEDA se recibieron 3 mil 321 denuncias con mayor incidencia en la venta de estupefacientes, extorsión, violencia intrafamiliar y maltrato a menores. Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se invirtió 1 millón 450 mil pesos en la adquisición de equipo de cómputo para el Centro de Atención a Llamadas de emergencias CALLE 066 y SEDA 089 y los SITES de las corporaciones interconectadas al proyecto Plataforma México. En 5 años se ha capacitado a la fuerza policial del Estado se ha consolidado con los controles de evaluación de confianza y que integran las corporaciones de 9 municipios con programas de prevención y disuasión del delito, de la participación con estrategias de policía de proximidad y de respuesta

inmediata que reduce la incidencia de delitos. Por otro lado, se destinaron recursos a las políticas de readaptación social que realizan estrategias para la mejora de la infraestructura e incremento de la capacidad en espacios de los centros penitenciarios, con una inversión de 57 millones 136 mil pesos.

En lo que respecta al narcomenudeo en el 2009 en la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia se aprobó la transición de las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN), a los Centros de Operación Estratégica (COE) diseñados para coordinar los ministerios públicos federal y local, y la instalación del programa piloto de los centros en Quintana Roo y Estado de Hidalgo. En la lucha frontal contra el narcomenudeo el Estado construyó el COE, en las instalaciones de la subprocuraduría de la Riviera Maya, con una inversión en 2008 de 750 mil pesos del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), y 1 millón 500 mil pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el 2009.

A pesar de todos los programas implementados en diversos ámbitos de la seguridad pública y la permanente capacitación ,equipamiento del personal de seguridad pública, no se ha logrado de manera eficiente combatir la delincuencia, datos como lo que publica el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad en la Sexta Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (ENSI-6-2009) ubica al Estado de Quintana Roo por arriba del promedio nacional con un 2.9% en inseguridad con esto la entidad se ubica en el lugar noveno con mayor inseguridad de 29 Estados.

Además se ha incrementado la inseguridad objetiva o registrada en las instituciones de Seguridad Pública, los delitos relacionados con el narcotráfico se han incrementado en la zona norte de Quintana Roo. En términos generales en Quintana Roo se combate al narcotráfico con medios o estrategias represivas por parte de la Seguridad Pública (la PGR, ha demostrado como lo cárteles de la droga en Quintana Roo han actuado en alianza con elementos de Seguridad Pública Estatal).No existen programas efectivos de prevención o participación ciudadana. Los recursos están etiquetados para infraestructura y/o equipamiento de Seguridad Pública, pocos son los recursos para programas de prevención y los que existen son destinados para programas tradicionales que no tienen resultados eficientes.

Conclusión

La penalización de las drogas, en lugar de acabar con la producción, comercialización y consumo de drogas coproduce y refuerza estas prácticas. La ilicitud genera mayores ganancias para los que se dedican a este negocio, haciéndoles más difícil de aislar y acabar, como son los propósitos declarados de algunas instituciones gubernamentales.

El crecimiento y expansión de los cárteles de la droga tiene su contexto propicio en la globalización de la economía, y a la par el Estado comienza su discurso de guerra contra las drogas. Desde los años ochenta se considera un problema de seguridad nacional y Estados Unidos ha marcado las estrategias en América Latina para combatir y perseguir a los grupos de narcotráfico. El gobierno norteamericano en su planteamiento privilegia lo externo a lo interno, la producción con respecto a la demanda. Considera que la lucha se debe centrar en acabar con los productores y comercializadores y de esta manera abatir el consumo.

En México, se ha mantenido la política punitiva hacia el narcotráfico. La violencia se ha incrementado entre las fuerzas armadas del gobierno y la lucha entre los cárteles por territorios. También, el consumo de drogas ilegales en el país se ha incrementado, cada vez más jóvenes se incorporan al consumo y al narcotráfico.

La guerra contra el narcotráfico que tiene el gobierno con las drogas no ha logrado terminar con estas, ni disminuir su producción ni su consumo, por el contrario hay una reproducción, amplificación y difusión en niveles económicos políticos e ideológicos; muestra una participación creciente en la reproducción del sistema capitalista, en un intento por cuantificar la industria de la droga la ONU en 2005, menciona que el comercio de la droga llega a los 64.000 millones de euros al año. Un negocio de tan amplias ganancias económicas para las personas involucradas no se va a erradicar con aumentar la represión penal, una mayor penetración en los círculos políticos considerados como legales, intimidando y corrompiendo a sus miembros, la ilegalidad incide en las grandes ganancias y a su vez en la necesidad de los empresarios de la droga de contar con grupos armados, que circunscriben sus acciones de corromper e intimidar a políticos, militares, policías y en general a todo individuo que se interponga en sus actividades.

El Estado de Quintana Roo, es atractivo para la industria de la droga, la economía turística proporciona las características propicias para que se asienten los cárteles de la droga, un mercado nuevo, de nacionales y extranjeros. En caso específico la ciudad de Cancún conceptualizada como una aglomeración urbana heterogénea desde el punto de vista poblacional y sometida a procesos de transculturación que son producto de la diversidad de estilos de vida, algunos de ellos relacionados con índices preocupantes de robos, prostitución y drogadicción.

Quintana Roo se ubica en el primer sitio de los Estados que consumen drogas ilegales, también el aumento de las muertes violentas ligadas al narcotráfico, reducir el tráfico de drogas y su demanda es fundamental. El uso indebido de drogas tiene un precio elevado debido al aumento de las actividades de represión, de asistencia social y de atención de la salud y a la pérdida de productividad que acarrea. Es urgente prestar atención en prevención más que en punición.

Propuesta

Las acciones implementadas por el Gobierno Federal para combatir la delincuencia y en particular el narcotráfico, tendrán pocos efectos ya que para que este disminuya se debe llevar a cabo la reducción de la demanda de droga y esto se puede lograr a través de la prevención. A nivel nacional se deben implementar programas donde el desarrollo humano sea fundamental, una base para la prevención, esto es proporcionar elementos para que se cumplan las necesidades básicas, la educación, la salud, la alimentación, la vivienda. Se debe buscar la superación de la pobreza y la marginación social.

La prevención contra la reducción del consumo de droga en México se debe de trabajar sobre los puntos la prevención primaria, esta tiene por objeto reducir el uso de drogas en los grupos que actualmente no la consumen o que lo hacen pero en un menor grado, la prevención primaria es importante y se debe retomar.

En este sentido de prevención primaria para grupos vulnerables de droga recomiendo los siguientes puntos.

- Por medio de las instituciones encargadas de la educación promover una cultura contra las adicciones, esto es informar a los alumnos desde edades tempranas sobre los riesgos, consecuencias del uso de la droga o bien instalar un modulo de atención en aquellos centros escolares considerados como vulnerables.
- Contrarrestar el ausentismo en las aulas escolares, darle seguimiento a cada alumno por medio de un control escolar encaminado a la mejora de la calidad de vida del alumno.
- Proporcionar becas escolares a los alumnos para la continuación de estudios, apoyos económicos, así como actividades extraescolares donde los alumnos ocupen su tiempo de ocio.
- Promover las relaciones familiares es decir implementar programas dirigidos a las padres de familia, sin importar la edad que tengan al ser padres.

Otro punto importante es mejorar la calidad de vida familiar, es de vital importancia desarrollar mecanismos donde la interacción de los miembros de familia sea trascendente para la realización efectiva de cada uno de sus miembros.

Las recomendaciones para mejorar la calidad de vida familiar son:

- Realizar campañas así como visitas a domicilio a través de instituciones encargadas del bienestar familiar como lo es Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (SNDIF), las visitas domiciliarias serán para aquellas familias jóvenes que tienen problemas con el abuso de drogas.
- Concientizar a los padres de familia sobre la importancia que tiene el afecto a los hijos porque la privación de esto conlleva a un efecto profundo de resentimiento lo cual los hace vulnerables al consumo de drogas.
- El desarrollo de la atención que se les brinda a los hijos, se debe de trabajar con los padres de familia en desarrollar mecanismos de comunicación.

Un punto importante en el desarrollo de los jóvenes es promover el uso sano del tiempo libre. Esto a través de la creación de centros deportivos así como actividades extraescolares pueden brindar oportunidades propicias para promover el desarrollo y la salud de los jóvenes.

Sabemos que algunas de estas acciones, arriba señaladas, ya se llevan a cabo, pero con poco impacto debido a que no se realizan de manera coordinada, sin seguimiento y se interrumpen según sea la administración pública y tenga interés o no en continuar el programa, es decir, debemos trabajar porque los programas no se politicen, porque las instituciones cumplan con sus obligaciones y de manera simultánea por una cultura de la legalidad.

Bibliografía

Aniyar de Castro (1989) “Los medios de comunicación y la creación de un sentimiento de inseguridad como forma de control social” *Revista criminológica, Academia México de Ciencias Penales*, México, D.F. enero-diciembre 1989

Aranda, G.(2009) “Detienen a líder de Los Zetas acusado de ordenar la muerte de un general en Cancún” *Periodico La Jornada* , 09 de Febrero de 2009 (Disponible en línea) <http://www.jornada.unam.mx/2009/02/12/index.php?section=politica&article=012n1pol> (22 de mayo de 2010)

Becerra, María (1999) *Trabajo social en drogadicción* Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas.

Bortz, Jeffrey (1991) “El impacto social de la crisis económica de México”, *Revista mexicana de sociología*, México enero-marzo 1991.

Brucet, Anaya (2001) *El Crimen Organizado (Origen, evolución, situación y configuración de la delincuencia organizada en México)* México: Porrúa.

Cabrera, Javier (2007) “Badiraguato, mina de oro desde los "gomeros"”; *Periódico El Universal*, México, D.F 8 de junio de 2007 (Disponible en línea) <http://www.eluniversal.com.mx/estados/64899.html> (27 marzo de 2010).

Conde, Mauricio (2008) “QR, entre los 5 estados más inseguros del país: Coparmex” *Periódico La Jornada*, México D.F. 24 de diciembre de 2008, (Disponible en línea) <http://www.jornada.unam.mx/2008/12/24/index.php?section=estados&article=029n2est> (15 febrero de 2010)

Consejo Nacional Contra las Adicciones (2008) Encuesta Nacional de Adicciones 2008 (Disponible en línea) http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ena08/ENA08_NACIONAL.pdf (16 febrero de 2010)

Consejo Nacional Contra las Adicciones (2008) Encuesta Nacional de Adicciones 2008, Resultados por entidad federativa Quintana Roo México: CONADIC.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2010) TITULO QUINTO DE LOS ESTADOS DE LA FEDERACION Y DEL DISTRITO FEDERAL (Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre 1993)

Artículo 115 (Disponible en línea) <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/116.htm?s=> (2 marzo 2010).

Cruz, Luis (1995) *Seguridad Sociedad y Derechos Humanos*, México: Trillas.

Cuevas, Maximiliano (1993) *Principios, estudios prospectivos de su realidad nacional*, México: Porrúa.

El Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (2005) (2008) (2009) Quinta Encuesta Nacional Sobre Inseguridad 2005, 2008, 2009 México: ICESI.

Fernández, Elsa (2002) *El narcotráfico y la descomposición política y social* México: Plaza y Valdez.

García, G (2008) “Alcides Magaña era el principal operador del cártel de Juárez; purga condena de 47 años” *Periodico La Jornada*, México, D.F. 1 de Febrero de 2008 (Disponible en línea) <http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=politica&article=021n1p01>.

Gobierno del Estado de Quintana Roo (2009) Quinto Informe de Gobierno, Anexo Estadístico marzo 2010 Quintana Roo: Gobierno del Estado.

Gurria, Manuel (2001) *Introducción al turismo*, México: Trillas.

Instituto de Investigaciones Jurídicas (2004) *Enciclopedia jurídica mexicana* México: Porrúa.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2007) (2008) (2009) Anuario estadístico de Quintana Roo 2007, 2008,2009 México: INEGI

Ley General de Salud (1984) (Disponible en línea) <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf> (23 de mayo de 2010).

McIntosh, Goeldner y Brent (2004) *Turismo Planeación, Administración y Perspectivas* México: Limusa.

Méndez, Alfredo (2009) “Condenan a 40 años de cárcel a Caro Quintero y Fonseca Carrillo” *Periódico la Jornada*, México, D.F. 4 de junio de 2009 (Disponible en línea) <http://www.jornada.unam.mx/2009/06/04/index.php?section=politica&article=008n2pol> (28 de marzo de 2009).

Nájjar, A. (2005) “La historia de una familia de traficantes” *Periodico la Jornada*, México, D.F. 20 de marzo de 2005, (Disponible en línea) <http://www.jornada.unam.mx/2005/03/20/mas-najar.html> (20 de Marzo de 2010).

Negrete, Ángeles (2010) “Seis carteles tienen en jaque a México” (Disponible en línea) <http://www.pontealdia.com/latinoamerica/seis-carteles-tienen-en-jaque-a-mexico.html> (19 de marzo de 2009).

Notimex (2010) “Países ricos retienen las mayores ganancias del narcotráfico: ONU” *Periódico La Jornada* 17 de junio de 2010 (Disponible en línea) <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2010/06/17/paises-ricos-retienen-las-mayores-ganancias-del-narcotrafico-onu> (15 de junio de 2010)

Noticaribe.(2008) “Documentan expansión del Cartel del Golfo en QR con capo detenido” *Periodico Noticaribe*, Quintana Roo 25 de Diciembre de 2008, (Disponible en línea) http://www.noticaribe.com.mx/cancun/2008/12/_documentan_expansin_del_cartel_del_golfo_en_qr_con_capo_detenido.html (23 de mayo de 2010)

Pardo, Gastón (2005) “Conexiones de los grupos políticos mexicanos con el narcotráfico” *Red Voltaire en México*, México 13 de junio de 2005 (Disponible en línea) <http://a-ipi.net/article125678.html> (24 de febrero de 2010).

Pazos, Luis (1993) “Muerte a Narcos ¿la solución?”, México: El Financiero

Peñaloza, Pedro (2003) “Notas graves y agudas de la seguridad pública” México; INACIPE.

PGR (2005) Cuarto informe trimestral 2005 octubre-diciembre México (Disponible en línea)

<http://www.pgr.gob.mx/Temas%20Relevantes/Documentos/Informes%20Institucionales/4to.%20trim%202005.pdf> (1 abril de 2010)

PGR (2009) Arraigo por 40 días para Francisco Gerardo Velasco Delgado (A) el Vikingo” México (Disponible en línea)

<http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/bol09/Feb/b13109.shtm> (10 de junio de 2010)

PGR (2009) Dictan formal prisión a ex servidores públicos de Quintana Roo México (Disponible en línea) <http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/bol09/Sep/b111109.shtm> (18 de junio de 2010).

PGR (2009) Tercer Informe de Labores México (Disponible en línea) <http://www.pgr.gob.mx/temas%20relevantes/Documentos/Informes%20Institucionales/Informe%20Labores%202009.pdf> (2 de junio de 2010).

PGR(2009) Se cumple orden de aprehensión contra ex policía municipal de Cancún, presunto enlace México (Disponible en línea) <http://www.pgr.gob.mx/Prensa/2007/bol09/Sep/b113309.shtm>. (22 de mayo de 2010)

Por Esto! De Quintana Roo (2009) “Apoyo logístico a comando de sicarios” *Periódico Por esto de Quintana Roo*, 10 de febrero de 2009 (2009)

Procuraduría General de la República (2006) Informe de Labores 6 (Disponible en línea) <http://www.pgr.gob.mx/temas%20relevantes/Documentos/Informes%20Institucionales/ResumenEjecutivo6.pdf> (10 enero de 2010).

Ravelo, Ricardo (2007) “El capo Félix Gallardo, Casi ciego, Casi sordo” *Revista Proceso*, México, D.F. 27 de agosto (apro) 2007 (Disponible en línea) <http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/pdfExclusiva/61767> (20 de marzo de 2009).

Rodríguez, Rafael (Coord.)(2010) *El México Narco* México: Planeta.

Romero, Pablo (2009) “Relaciones Internacionales” (Disponible en línea) <http://www.tlalpan.uvmnet.edu/oiid/download/SOCNarcotraficoenMexico.pdf> (27 marzo de 2010).

Sánchez, Augusto (Coord.) (2007) *Seguridad Pública y la Teoría de los sistemas en la Sociedad del Riesgo México*: Porrúa.

Santana, Adalberto (2004) *El narcotráfico en América Latina México*: Siglo XXI.

Secretaría de Seguridad Pública (SEDA) 089 (2009) *Venta de droga en el Estado de Quintana Roo Quintana Roo*: SEDA.

Anexos

Anexo 1.

Metodología empleada para trabajo de campo.

La presente investigación de campo se llevo a cabo con el objeto de conocer la venta de droga en el Estado de Quintana Roo, los municipios donde se distribuye, el tipo de droga existente en cada municipio, cantidad de droga y su valor.

Acciones

A) Se revisaron los *Periódicos Por Esto; de Quintana Roo*, tomándose al azar 10 periódicos por 12 meses del año 2009 dando como resultado 120 periódicos.

B) Se seleccionaron las notas periodísticas que hicieran referencia a casos atendidos por la PGR por venta de droga y/o delincuencia organizada, en Quintana Roo.

C) De cada nota seleccionada se registro:

- Lugar y fecha de actuación de la PGR.
- Número de arrestados y sexo por la PGR.
- Motivo del arresto.
- Objetivos o sustancias decomisadas por la PGR.

D) Los resultados obtenidos son; 156 datos, se hizo un filtro quedando como resultado final 148 datos, que permiten:

- Identificar los números de casos por droga en el 2009.
- Conocer el número de casos por drogas por municipio en 2009.
- Desarrollar una tabla por tipos de drogas (Marihuana, Cocaína, Crack y Pastillas (anfetaminas)).
- Volumen decomisado por tipo de droga (Marihuana, Cocaína, Crack y Pastillas (anfetaminas)).

E) Se desarrollo una tabla con precio decomisado de drogas (Marihuana, Cocaína, Crack y Pastillas (anfetaminas)), (se investigó el precio de la droga al menudeo en el mercado local con un informante dedicado a la venta de droga). Dando como resultado una tabla de conversiones de la siguiente manera (ver tabla 4)

Tabla 4

Tabla de conversiones de droga.

Drogas	Gramos	Unidad	Precio \$
Marihuana	10		100
	1		10
Cocaína	100		300
	.035		100
Crack	0.35	1	100
Pastillas		1	100

Fuente: Anónima

- Permite conocer el tipo de droga el volumen decomisado, el precio total del decomiso por cada droga, el valor total del decomiso por droga.

D) Se llevo a cabo un segundo filtro de información, para conocer tan solo las actuaciones de la PGR contra aquellas personas que tenían en su poder droga en cantidades pequeñas. Esto permite distinguir las actuaciones de PGR a contra los narcomenudista, conocer las ganancias de la droga al menudeo en el Estado.

Anexo 2.

La vida del Dealer

Mi nombre es Rafael Lizárraga Espinoza, nacido en la ciudad de Chetumal Quintana Roo el día 20 de junio del 86 en un barrio de por ahí. Hijo de Elena Espinoza y Manuel Lizárraga, una Familia chica pero acogedora, vivíamos en una colonia no tan infestada de balos pero los pocos que eran hacían el trabajo suficiente.

De chico era un niño normal estude en una primaria bien y me gustaba mucho el deporte como el futbol, frontón, atletismo etc. pero lo que fue mi pasión desde joven fue el arte en especial la música, me acuerdo que de grande decía que iba hacer músico, compositor y cantante de un gran grupo Que sería muy famoso Ja Ja Ja.

En la prepa fue cuando conocí a muchas personas y me reencontré con muchos amigos y primos, eso orillo a volverme una persona un poco peleonero, prepotente y capaz de conseguir las cosas a mi manera o a la manera que mas me plazca, que al igual origino que sea expulsado de varias escuelas. Y fue así que del recorrido que tuve de escuela en escuela fui a recaer a una prepa pero de igual estructura brutal e irremediable que era el cetmar de Chetumal.

Escuela donde conocí más de lleno lo que eran las drogas empezando por lo más básico, y más fácil de conseguir que era la marihuana, que era lo más consumido en esos aures. La marihuana, La weed, La mota, La yerba, La ganja, La greña esa cosa verde que te deja rojo los ojos y todos los nombres que se pueden conocer la empecé a consumir desde chavo.

Tenía como 14 años cuando la probé por primera vez, en un parque de por mi casa con los cuates del barrio, me acuerdo que para esas épocas yo me sentía grafitero y Skate, y salía con muchas batos y la mayoría de ellos la fumaba, yo claro era más pequeño que ellos y solo lo veía y como no lo hacía era su burla, su bufón o su pendejo como le quieras llamar, que cansado de eso y la curiosidad de ver que se siente un di aña decidí probar, un cuate que le decían el Garfield la conseguía, en ese tiempo 20 pesos era bastante mota y mi cuate la conseguía con un wey que vivía en barrio bravo y su nombre era Juan alias "el chino" un gordo güero medio alto como de 1.70 cm de alto

medio choncho y solo el Garfield o el Ramiro alias “el saneck” ó “el ixter” le podían ir a comprar porque no le vendía claro habían muchos más, era larga la lista de vendedores por eso no nos preocupábamos como lo es ahorita pero antes era la doñita del tec. Mejor conocida como doña elide también estaba la culona q estaba enfrente del crea lo que ahora es la COJUDEQ, igual estaba el soldado un wey de proterritorio pero el mas very good, el más buena onda y mas banda era es mismísimo camarada pochon.

La cosa que la pruebo con mi cuate bonachón, el chicomote, el pecas, el Garfield y el saneck, al principio la verdad no sentí nada, no sabía cómo me iba a poner no sabía qué onda, solo me acuerdo que fumamos un porro y nos sentamos en el parque y yo me pare y me fui a mi casa caminando, que en realidad quedaba como a cuatro esquinas del parque, yo al principio no sentía nada pero llegue a mi casa y entre a la cocina y cuando agarra una garrafa de café que había hecho mi mama, cuando la quise tomar se me derramo toda.

Fue hasta cuando entre a la prepa del cetmar cuando conocí bien de lleno lo que era la marihuana y otras drogas que ni Sabia que existían como el LSD, El éxtasis, La cocaína, etc. Fue en la prepa donde conocí a un amigo que no la vendía pero si la consumía mucho, le decían el Macho, porque era de Mérida y Siempre que se refería a una persona le decía que onda como estas Macho y macho por aquí y macho por allá y por tanto decir macho pues se le quedo el apodo del macho (ríe).

Pues él fue el que me volvió a mostrar lo que es la mota. Fue allá cuando entre de lleno a fumar marihuana, ya era más fácil para conseguirla porque mi amigo el macho estudiaba, en mi mismo salón, Al volverla a fumar me sentí la persona más relajada, como dicen por ahí, me sentía en las nubes, eran como nuevas experiencias para mí y es que era el principio de muchas drogas que llegue a conocer luego, de las que solo me decían mis amigos de las que solo me comentaban ellos, la marihuana no se me hacia mala, al contrario me clavaba en lo que hacía como ver tele, ver movies, Jugar videos juegos, y estar con los cuates.

Allá fue cuando conocí a la mayor parte de personas, con las que empecé a consumir drogas y son las mismas a las que ahorita les vendo. Fueron buenos ratos, ratos

agradable que no olvido porque me enseñaron desde cómo es la ganja, que tipos hay, sabores, colores le fui investigando, tanto en libros, internet, como personalmente Tratando de conseguir, los tipos de marihuana que había como lo es la más conocida crypi, pero una de las más fuertes o más potentes es la chronich o la purple hace, esas si son otra onda, son de la rama indica-sativa, muy cara pero a la vez muy rica, su textura, su sabor, su color, son muchas cosas la que la hace la más rica de las muchas, razas de marihuana que existen y déjame decirte que son muchas en el mundo.

La persona que me la vendía cambio, ya no era esas personas que mencione antes, claro una se dedica a buscar lo mejor, se trata de juntar con otras personas, claro de la misma onda en la que ando, puedes skates, músicos, ó amigos de por la colonia en donde vivía.

Me acuerdo que saliendo de la school el refugio era la palapa del club campestre, allá nos sentábamos según a descansar pero que madres era para darle fuego a maría Juana. Eran varios lados donde lo hacíamos pero el más cercano a la escuela era la palapa campestre, porque nos quedaba a una esquina de la escuela y aparte estaba escondido y quien se iba imaginar que varios chavos de la prepa que estén sentados bajo una palapa enfrente de un campo de futbol iban a estar fumando marihuana.

De allá cuando nos fastidiábamos íbamos a casa del J.P. que vivía camino arriba de la parte de donde estábamos era en la famoso colonia donde habita la banda de la bola 8 y el J.P. era un integrante de ellos, pero yo me llevaba bien con todos y es que era un integrante de ellos, pero yo me llevaba bien con todos ellos y es que era gente de bajos recursos y gente mala gente malandra, de barrio que solo les interesa el dinero y las drogas y que no les interesa la manera en conseguirlo, ellos solo lo consiguen y ya, a su manera, era de mis principios, era donde empecé a ver a la gente que se drogaba solo para su bienestar y jodia a las demás gente y eso no me fue gustando tanto.

Allá eran las fiestas drogas, mujeres, sexo, todo eso había en las fiestas de casa del buen J.P., hasta ya llegaba el Gener, un wey de escasos recursos, balo, de pelo largo, alto de bigotes, moreno y siempre andaba en su moto, el llevaba la mota hasta casa de J.P. fue uno de los primeros weyes que conocí que me vendía mota a mí, y este wey era sobrino de pochon uno de los vendedores de ganja, que antes ya había mencionado.

Me pasaron muchas cosas haya, muchos recuerdos, mucha gente conocida, y a mucha gente conocí haya, como dijera mi amigo el teco, haya fueron los principios de mi carrera de vendedor de drogas JaJaJaJa (ríe).

Hay muchas drogas que no te imaginas, hay diferentes tipos colores, sabores y muchas formas de hacerlo, puede ser ahumado inhalado, comido, inyectado, chupado, hasta en gotas hay dogas, yo muchas las probé y muchas me gustaron en su debido momento.

Antes de empezar a vender, como la mayoría de los vendedores tuve que ser consumidor, uno vende lo que sabe por muchos tipos de cosas, como conocer el material, para que no te chamaqueen y no te lleven al baile, como igual debes de saber de depende de lo que vas a vender, si vendes marihuana, tienes que saber el sabor, la textura, el color, el olor etc.

Porque hay Demasiados tipos de marihuana pero como te explicaba mi vida que ha sido chida me divierto mucho yo siento que desde que empecé a vender ha subido mi ganancia y mi posición económica siento que ha subido mi posición social porque le vendo a mucha gente muy importante y fumo con mucha gente de dinero que no te podrías imaginar y a mí me gusta mucho la gente se va pues satisfecha porque les vendo muy buen café y pues yo no siento que le haga un mal porque la neta no los obligo a que me compren ellos vienen solos, ellos son los que me buscan y yo no lo hago para volverme rico o para drogar a la gente, lo hago para que la gente se sienta chida, se sienta relajada y se pasen un rato pues chido, y pues la neta no gano un chingo de dinero así que diga que me pueda comprar mi BMW verdad JaJaJa pero si gano algo y aparte yo no tengo que comprar y fumo gratis pero la neta es otra onda te relaja, te la pasas chido, no es como te lo pintan en la tele, o en la radio o en los periódicos.

Hay varias maneras de vender droga y en especial la ganya que se puede vender en varios lados, yo cuando la vendo la vendo en la disco, en tocadas, es una manera fácil de hacerlo y no es tan complicado y los policías ni en cuanta uno de los pasos a seguir son me llamas por teléfono y nos ponemos de acuerdo donde te veo y listo voy al lugar llevo el producto que puede ser desde \$50 pesos ó \$100 pesos o hasta lo que tú quieras comprar, es lo que tú quieras la cosa espesada y los precios varían como un kilo de marihuana te puedes costar de \$6000 pesos si es de una calidad más o menos, porque

igual puedes conseguir más barata como de entre \$2500 a \$3000 pesos pero esta va ser de una calidad más baja va ser de la que se conoce como la pata no muy buena y no muy pegadora o ponedora, pero puedes conseguir igual ganja cara pero de muy, pero de muy Buena calidad como es la crooich que esa te puede costar de desde \$10,000 a \$25,000 el hilo pero esta su consistencia, sabor y olor es una cosas inexplicable está muy rica y no se necesita fumar demasiado con solo un cigarro o un porro que viene siendo lo mismo uno queda bien mariguano, entre 2 personas que se fumen un cigarro de marihuana cronich con eso tienes.

Cuando uno vende en la disco es diferente porque es un poco difícil porque te puede ver el seguridad del antro y el te puede sacar y hasta entregar a las autoridades o a la policía, porque la marihuana es más difícil de vender no están fácil de vender como las tallas, tachas, el ajo, o el cristal que es más fácil. Uno está en la disco y la gente se acerca a preguntar y tu solo te limitas a decirles de cuanto hay y le dices que lo vez en el baño y van los dos a ver el asunto pero claro yo para eso ya me debí de poner de acuerdo con el señor que cuida los baños, porque todo es una mafia entre meseros, barman y chalanos en general claro a todos ellos les tienes que dar su propina para que no quemem o no te vayan a delatar, pero pues con una buena propina se quedan calladas ni hablan ya sabes el dicho con dinero baila el perro JaJa.

Venderla no es lo difícil es mas conoces demasiada gente pero eso si una te va llevando a otra, vender un poco de todo ósea vas extendiendo el negocio y vas conociendo un poco más, te vas interesando en lo nuevo en lo que están sacando como tachas. Las Tachas: son conocidas como las nenas, estasis, tachas, dulces, pastas, pastillas y es un pación muy diferente al de la mota porque para empezar te pone muy diferente a como ponen la marihuana aunque a veces puedes sentir parecido el efecto, pero no igual, lo que son las tachas reinan en las fiestas rave porque son hechas para eso para lo que es la fiesta pueda ser en una casa, un terreno o hasta la misma disco que es donde más lo vendo o en los raves, para empezar los raves son fiestas donde por lo regular es pura música electrónica lo que se escucha y es un lugar para que libremente acudas a drogarse, es u lugar donde nadie te dice nada, estas escuchando música y fumando marihuana y es donde entra la traca o tacha y su síntomas son un poco de rosh que es un hormigueo en todo tu cuerpo que sientes que recorre parte por parte tu cuerpo y hace que te aceleres un poco para escuchar música y saltes toda la noche y no dejes de

bailar y sientes el retumbe de las bocinas y el beat al mismo tiempo que el de tu corazón y como en realidad están a un precio accesible, las tachas son unas pastillas de colores depende el color que quieras es el que te venden y También hay marcas depende las fisch, love, mazzzerati y son de color, rojo, verde, azul, amarillas etc.

Hay del color que tú quieras y una aquí en Chetumal la puedes conseguir desde cien pesos que esa lo que lo doy yo. Eso lo consigo en paquetes más barato por ejemplo yo compro en \$3,000, 50 tracas y en \$6,000- consigo 100 nenas y así va subiendo de precio en la disco es más fácil vender porque como es una pastilla pues no es tan difícil la pones en bolsita y se la das a la persona, que ya antes ya me mando un mensaje de texto a mi cel., o si no se me debió a haber acercado a mí y le abre dado instrucciones o se lo abre dado en el momento que en realidad no es tan difícil porque no saben que le doy y en la disco que es un lugar obscuro y claro todos pedos pues más fácil mano por que nadie se da cuenta de lo que haces todos están en su pedo y ni te toman en cuenta, las tocadas de rock se llevan igual con todo este tipo de drogas que en realidad existen muchas ya en la ciudad y la mayoría de estas drogas las vendo yo.

Como le hago para que me lleguen es fácil ó de donde las consigo o quien me las da no está difícil es fácil yo solo junto el dinero y por internet yo ya hable con mi dealer que por lo regular es de Mérida y por el Messenger platicamos y él me dice cuánto va ser y yo me lo deposito a mi cuenta y ya de mi cuenta por medio de transferido y hecha lo que es toda la transacción el me lo pone por lo regular en una canasta de dulces típicos de la región y me lo envía por paquetería y como son dulces ni se dan cuenta en la paquetería y me lo envía y me manda el numero de guía para que yo lo vaya rastreando por internet hasta que llegue a su lugar de origen que es aquí y solo llevo el numero de la guía a la paquetería y ya me lo dan y listo así de fácil es.

Cuando uno come un a tacha siempre va acompañado de su respectivo toque de marihuana, unos dicen que porque les sube el efecto, pero pues es normal de la tacha que esos efectos que uno siente que está en un sube y te baja, con una intensidad inexplicable hace que te revuelques con su efecto medio rosheador que a la vez hacen que tus ojos se vayan hacia atrás quedando completamente blancos y la musca a todo lo que hace que te recuperes te medio agarres de valor y otra vez a seguir saltando pero no solo es la única droga que reina en esos lugares, hay una droga que no solo

está muy parecido su efecto sino que a veces es el mismo efecto pero duplicado ósea sientes que en vez de una tacha son dos la que te mentiste y esta droga se llama cristal.

Cristal: una droga que viene en capsula y que es un poquito más cara pero es un poco mejor ósea un poco de más calidad y hay igual en diferentes marcas como es, la azúcar morena o los pitufos y estos cuestan \$200 pesos cada una pero en realidad están mucho más fuertes que una tacha. El cristal que igual es otra droga que vendo es lo mismo una droga que reina en las fiestas rave y en las discos y en tocadas de rock, ska y reggae una droga rosheadora que puede hacer los mismos efectos que la traca y es de la misma manera en la disco. Las vendo por igual nada más que esta la consigo aquí mismo y lo compro en mayoreo que es más barato para mí que soy un dealer y claro me conviene porque aparte de que gano mi varo no me cuesta a mí que me gusta comerle cada fin de semana.

Uno debe de saber que se mete en un problema si la persona no lo aguanta porque me ha pasado no creas que no, hay veces que la gente me llama diciendo que les di y que no se les quita que están muy fuertes y bla bla, claro uno no les puede dar el avionazo así como hay personas que me marcan y me dicen que no les paso que le devuelva su dinero que son una porquería y etc. etc. etc. JaJaJa solo me dan risa y les explico o fácil los mando a la chingada uno como deler se debe de cuidar, mucho como no venderle a cualquiera no ser balcón y tratar de no se cuidarse porque la gente es envidiosa y solo ve que a uno le está yendo bien se pone a hablar de donde saco esto y que de donde saco esto y que de donde saco y ya sabes cómo se pone ya sabes cómo es la gente envidiosa que no le parece o si no lo que es la misma competencia pero yo no creas que estoy metido con la gente extraña y de esas de baja calaña, Nooo...!!!!

Yo la neta trabajo solo, no pertenezco a ningún grupo delictivo ni nada de eso yo la neta trabajo solo, nada de zetas o de pelones o esas cosas, nada de eso, para empezar con ese grupo de personas son malas y no se juega con ellos, no para nada haría negocios con ellos pero para nada, yo se que si es mucho dinero lo que se gana con esa gente igual se que al momento de estar con ellos tendría mucho pero mucho poder y me haría respetar y me tendrían miedo pero que ganaría nada porque el que entra a ese tipo de corporaciones entra vivos pero para salirte solo sales muerto y de pasada hasta tu familia se arriesga a que la maten.

Mejor prefiero estar así, pero no te voy a negar que conozco gente claro que conozco gente así y mucha no necesariamente tiene que ser zeta, porque zetas pero en realidad zetas si conozco pero no son de aquí y no laboran en esta parte del estado, más bien tienen su grupo delictivo operando en Cancún, y haya se mueven y me doy cuenta de que tienen todo pagado y son dueños de Cancún, pero aquí en Chetumal no trabajan, aquí es otro tipo de personas que igual hacen trabajos malos, como saltar y secuestrar a parte de vender muchas drogas pero a mí solo me conocen y me saludan y yo los saludo y ya sabes todo con mucho respeto pero nada de involucrarme con ellos porque terminaría muy mal porque lo he visto personal y por los medios de comunicación como son la radio, el periódico y la televisión.

En lo que casi no estoy involucrado pero si lo conozco porque lo consumí durante varios años es la cocaína un polvo que la verdad a nadie se lo recomiendo e una cosa muy mala, para empezar lo que venden aquí es una porquería te hacen pasar una droga que en realidad es buena por una porquería por ejemplo cuando compras una bolsa de cien o una bagui como le dicen comúnmente en vez de que te den cocaína te dan bicarbonato y si te apendejas te dan talco, queratina, o cualquier polvo blanco que se pueda hacer pasar por cocaína y eso es lo que más se vende en todas partes y más en las disco a todo mundo le gusta jalotear, todo mundo te anda preguntando por cocaína en la disco todo mundo quiere y andan bien trabados, pero es una droga muy adicta y aparte es muy seguida por los borrachos porque se te quita lo pedo y quedas normal como que si hubiera pasado nada JaJaJa y se vende rápido, y eso si te deja dinero y la neta mucho pero así como te deja dinero es más fácil que vayas a da a la cárcel, porque es lo que más anda buscando la policía es lo que en realidad te lleva a la cárcel.

El precio varía por tipo de cocaína que puede ser la base o la lavada, esta ultima la lavada se le dice así porque le quitan el sabor de químico y le ponen un sabor de coco o piña o no sé de uva o del sabor que quieras ello se encargan de ponerle el sabor, pero eso si su potencia o su rigor no se le quita solo cambia el sabor, no cambia nada más porque te sigue poniendo exactamente igual, pero lo que si cambia es su precio un poco más elevado que el de una bagui normal porque ya esta trabajada y aparte porque sabe un poco mejor que la normal. El precio como les decía puede variar dependiendo igual de la cantidad, vamos a empezar por los precios normales y cantidades.

Una bolsita de cien te puede traer menos de un gramo porque cuesta 300 pesos y equivale como a 3 bolsitas de cien, de la cocaína de la normal base, pero una bagui normal de las de coco o de sabores te cuesta 200 pesos y el gramo de la de sabor te cuesta 600 pesos que viene siendo exactamente lo mismo como si compraras tres bolsitas de 200 que es lo que te cuesta una bagui.

No sé si las cantidades se te hagan familiares pero en realidad es poco porque no dura nada un gramo entre dos personas se lo acaba hasta en una a dos horas no tarda nada es lo que hace que te vuelvas a marcar y otra vez y otra vez y esa hace que pierdas demasiado dinero porque te vuelve adicto a quieres otra y otra y otra.

Los efectos que sientes son raros tu corazón de boletto se acelera y se te dificulta la respirar a mi me hace que este callado, pero hay personas que hace que estén hable y hable que no se callen que estén hable y hable como perico de allá se deriva uno de sus tantos sobrenombres como es el perico como es comúnmente conocido por todos, siempre vas a escuchar que digan saca el perico hija cuando digan eso es que se están refiriendo a la cocaína JaJaJa

Otro precio es si compras onzas una onza te puede costar hasta 5,000 a 6,000 pesos depende quien la venda como este como te lleves con la persona porque eso influye mucho en la compra venta de drogas las personas con la que trabajes.

Si uno al momento de comprar solo es conocido o en realidad no lo conocen o lo están viendo por primera vez, huy se lo revientan ¿porque? Porque a uno no le interesa lo que piensen ¿porque? Porque eres un adicto a la droga y siempre vas a regresar aunque te haya reventado y aunque la droga no sirve, por eso es recomendable que conozcas a la persona o que le compre porque si no siempre sales perdiendo y es muy difícil que te devuelvan tu dinero, es mas déjate de que te revienten y te den más caro el material, quien te asegura que te está dando en realidad cocaína que tal se te da bicarbonato, tu, ya no puedes regresar a reclamar porque nada mas no puedes o si vas te va a ir peor yo conocí a un chavo que lo mataron en la col. del bosque por que entraba a robar a las narco tienditas que se encuentra regadas por toda la ciudad de Chetumal y uno de los lugares donde más tienditas donde venden drogas es en la colonia Adolfo López Mateos donde manda la bola 8 y ahí es donde está la mata de

drogas, haya es donde puedes conseguir de todo este tipo de drogas como la cocaína, pero son lugares donde encuentras bolsitas porque lo que es los kilos no conozco persona aquí que lo maneje porque si es caro un kilo te puede costar cien mil pesos y no creo que un diler de narco tiendita tenga tanto dinero para comprar un kilo, chance comprarán de onzas y de onza sacaron o la rebajaron que es lo que mayormente hacen lo dilers de por acá agarran y compran una onza de 6000 pesos y la rebajan, ósea agarran y la mezclan con bicarbonato y de una onza que son 28 gramos la convierten a 58 gramos que en realidad es lo doble y así lo venden y le sacan un poco de ganancia y vuelven a comprar otra onza y así se la llevan a veces poco a poco van comprando de mas y después un poco mas hasta que se van haciendo de dinero pero es peligroso porque los policías es tras de lo que más andan tras la cocaína más de lo que andan tras la marihuana lo que reina es la coca y es lo que buscan más de la cocaína es lo que buscan en general porque saben que es lo que hace que tengan más dinero los narcos y de ahí poder comprar más drogas y armas.